



# **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**

## **FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL**

### **ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL**



## **INFLUENCIA DE LA DISCAPACIDAD FÍSICA EN LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS USUARIOS DE LA OMAPED - YUNGUYO, 2020**

**TESIS**

**PRESENTADA POR:**

**Bach. DELIA LAURENTE QUISPE**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**PUNO – PERÚ**

**2022**



## DEDICATORIA

*Dedico profundamente a mis queridos padres, Victor y Francisca, quienes me dieron la vida, por su esfuerzo, dedicación y sacrificio, quienes me inculcaron los valores y principios pese a los inconvenientes que se presentaron. A mi hermana Karen por apoyarme incondicionalmente y animarme siempre para dar término con mucho éxito en mis metas trazadas y agradezco a Dios por brindarme salud para lograr mis objetivos.*

***Delia Laurente***



## AGRADECIMIENTO

- *Agradezco a Dios por proporcionarme salud y tener a mis seres queridos siempre a mi lado, por haberme guiado en cada una de mis decisiones.*
- *A mi asesora de tesis M.Sc. Juana Victoria Bustinza Vargas, por el compromiso y apoyo en esta investigación, por su orientación y asesoramiento continuo quien con dedicación y paciencia me brindo su tiempo para acompañarme en lograr este gran paso y por compartir sus conocimientos.*

***Delia Laurente***



## ÍNDICE GENERAL

**DEDICATORIA**

**AGRADECIMIENTO**

**ÍNDICE GENERAL**

**ÍNDICE DE TABLAS**

**ÍNDICE DE CUADROS**

**ÍNDICE DE GRÁFICOS**

**ÍNDICE DE ACRÓNIMOS**

**RESUMEN ..... 11**

**ABSTRACT..... 12**

### **CAPÍTULO I**

#### **INTRODUCCIÓN**

**1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN ..... 15**

**1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA ..... 17**

1.2.1. Problema general ..... 17

1.2.2. Preguntas específicas ..... 17

**1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN..... 18**

1.3.1. Hipótesis general ..... 18

1.3.2. Hipótesis específicas..... 18

**1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO..... 19**

**1.5. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN ..... 20**

1.5.1. Objetivo general..... 20

1.5.2. Objetivos específicos ..... 20

### **CAPÍTULO II**

#### **REVISIÓN DE LITERATURA**

**2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN..... 22**

2.1.1. A nivel internacional..... 22



2.1.2. A nivel nacional .....	24
2.1.3. A nivel local.....	24
<b>2.2. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>25</b>
2.2.1. Discapacidad Física .....	25
2.2.2. Inserción laboral .....	30
<b>2.3. MARCO REFERENCIAL.....</b>	<b>36</b>
2.3.1. Base legal de las personas con discapacidad .....	36
<b>2.4. MARCO CONCEPTUAL .....</b>	<b>37</b>

### **CAPÍTULO III**

#### **MATERIALES Y MÉTODOS**

<b>3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO .....</b>	<b>39</b>
<b>3.2. TIPO Y MÉTODO DE ESTUDIO .....</b>	<b>39</b>
<b>3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....</b>	<b>40</b>
<b>3.4. POBLACION Y MUESTRA DE ESTUDIO.....</b>	<b>40</b>
3.4.1. Población de estudio .....	40
3.4.2. Muestra de estudio .....	41
<b>3.5. PROCESAMIENTO ESTADÍSTICO .....</b>	<b>41</b>
<b>3.6. VARIABLES .....</b>	<b>42</b>

### **CAPÍTULO IV**

#### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

<b>4.1. DISCAPACIDAD FÍSICA SEGÚN INSERCIÓN LABORAL.....</b>	<b>46</b>
<b>4.2. GRADO DE DISCAPACIDAD SEGÚN LA SITUACIÓN LABORAL .....</b>	<b>50</b>
<b>4.3. GRADO DE DISCAPACIDAD SEGÚN LAS BARRERAS DE LA INSERCIÓN LABORAL.....</b>	<b>55</b>
<b>4.4. TIPOS DE DISCAPACIDAD FÍSICA SEGÚN LA SITUACIÓN LABORAL .....</b>	<b>60</b>



<b>4.5. TIPOS DE DISCAPACIDAD FÍSICA SEGÚN BARRERAS DE LA INSERCIÓN LABORAL .....</b>	<b>65</b>
<b>V. CONCLUSIONES.....</b>	<b>70</b>
<b>VI. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>73</b>
<b>VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>75</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>82</b>

**Área** : Derechos humanos y fortalecimiento democrático

**Tema** : Procesos de inclusión y exclusión social

**FECHA DE SUSTENTACION:** 20 de diciembre del 2022.



## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Edad, Sexo y Procedencia según el grado de discapacidad física de los usuarios de la OMAPED – Yunguyo .....	44
<b>Tabla 2.</b> Discapacidad física según inserción laboral de los usuarios de la OMAPED - Yunguyo .....	46
<b>Tabla 3.</b> Grado de discapacidad según situación laboral de los usuarios de la OMAPED - Yunguyo.....	50
<b>Tabla 4.</b> Grado de discapacidad según barreras que limitan la inserción laboral de los usuarios de la OMAPED - Yunguyo.....	55
<b>Tabla 5.</b> Tipos de discapacidad física según la situación laboral de los usuarios de la OMAPED - Yunguyo.....	60
<b>Tabla 6.</b> Tipos de discapacidad física según barreras que limitan la inserción laboral de los usuarios de la OMAPED - Yunguyo .....	65



## ÍNDICE DE CUADROS

<b>Cuadro 1.</b> Operacionalización de variables .....	42
<b>Cuadro 2.</b> Prueba de hipótesis de la influencia de la discapacidad física en la inserción laboral de los usuarios de la OMAPED – Yunguyo, 2020 .....	48
<b>Cuadro 3.</b> Prueba de hipótesis de la influencia del grado de discapacidad física en la situación laboral de los usuarios de la OMAPED – Yunguyo, 2020.....	53
<b>Cuadro 4.</b> Prueba de hipótesis de la influencia del grado de discapacidad en las barreras de la inserción laboral de los usuarios de la OMAPED – Yunguyo, 2020..	59
<b>Cuadro 5.</b> Prueba de hipótesis de la influencia de los tipos de discapacidad física en la situación laboral laboral de los usuarios de la OMAPED – Yunguyo, 2020 .....	64
<b>Cuadro 6.</b> Prueba de hipótesis de la influencia de los tipos de discapacidad física en las barreras de la inserción laboral de los usuarios de la OMAPED – Yunguyo, 2020.....	68



## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1.</b> Prueba de Chi-cuadrado de discapacidad física según inserción laboral .....	48
<b>Gráfico 2.</b> Prueba de Chi-cuadrado del grado de discapacidad según situación laboral	53
<b>Gráfico 3.</b> Prueba de Chi-cuadrado grado de discapacidad según barreras de la inserción laboral .....	59
<b>Gráfico 4.</b> Prueba de Chi-cuadrado de los tipos de discapacidad según situación laboral .....	64
<b>Gráfico 5.</b> Prueba de Chi-cuadrado de los tipos de discapacidad según barreras de inserción laboral.....	69



## ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

<b>OMAPED</b>	:	Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad
<b>ONU</b>	:	Organización de las Naciones Unidas
<b>OIT</b>	:	Organización Internacional del Trabajo
<b>INEI</b>	:	Instituto Nacional de Estadística e Informática
<b>INEC</b>	:	Instituto Nacional de Estadísticas
<b>OMS</b>	:	Organización Mundial de la Salud
<b>SPSS</b>	:	Statistical Package for Social Sciences



## RESUMEN

La presente investigación titulada: “Influencia de la discapacidad física en la inserción laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad Yunguyo, 2020”, tuvo como objetivo general; Determinar la influencia de la discapacidad física en la inserción laboral. La hipótesis planteada fue: la discapacidad física influye significativamente en la inserción laboral. La metodología que se utilizó está enmarcada en el enfoque cuantitativo, el tipo de investigación es básica causal explicativo, el método es hipotético deductivo, el diseño de la investigación es no experimental de corte transeccional. La población es de 61 usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, la técnica utilizada para la recolección de datos es la encuesta y como instrumento el cuestionario, los datos se analizaron mediante el software estadístico SPSS. El procesamiento estadístico fue no paramétrico de Chi-Cuadrada. Los principales resultados de la investigación fueron; que el 31,1% de los usuarios manifestaron que no están insertados en el mercado laboral ya que la discapacidad física que poseen es de tipo paraplejía, es decir que, ambas piernas carecen de movilidad lo cual es una restricción para su desarrollo y dificulta su integración en el mercado laboral. Por lo tanto, se precisa que; la discapacidad influye significativamente en la inserción laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad.

**Palabras clave:** Discapacidad física, grado de discapacidad, inserción laboral, paraplejía.



## ABSTRACT

The present investigation entitled: "Influence of physical disability in the labor insertion of users of the Municipal Office of Attention to Persons with Disabilities Yunguyo, 2020", had as general objective; To determine the influence of physical disability in labor insertion. The proposed hypothesis was: physical disability significantly influences labor insertion. The methodology that was used is framed in the quantitative approach, the type of research is basic causal explanatory, the method is hypothetical deductive, the research design is non-experimental with a transactional cut. The population is 61 users of the Municipal Office for Attention to Persons with Disabilities, the technique used for data collection is the survey and the questionnaire as an instrument, the data was analyzed using the SPSS statistical software. Statistical processing was non-parametric Chi-Square. The main results of the investigation were; that 31.1% of the users stated that they are not inserted in the labor market since the physical disability they have is of the paraplegia type, that is, both legs lack mobility, which is a restriction for their development and hinders their integration in the labor market. Therefore, it is specified that disability significantly influences the employment of users of the Municipal Office for Attention to Persons with Disabilities.

**Keywords:** Physical disability, degree of disability, labor insertion, paraplegia.



# CAPÍTULO I

## INTRODUCCIÓN

La indagación científica, aborda el tema sobre la “Influencia de la discapacidad física en la inserción laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad-OMAPED - Yunguyo, 2020”.

Para Luna (2020), la discapacidad impide la capacidad para realizar alguna actividad en la vida cotidiana, asimismo, existe poco apoyo por parte de la sociedad y en consecuencia el nivel de estrés es muy elevado lo cual desarrolla síntomas depresivos.

En la actualidad, la discapacidad es una condición que presenta una persona y que presenta deficiencias tales como: Físico, mental o sensorial. Además, gran parte de la población en el mundo padece de esta condición, simultáneamente, sufren situaciones discriminatorias en el ámbito laboral y en consecuencia tienen acceso limitado o nulo a la oportunidad de trabajar en empresas públicas o privadas. Del mismo modo, la discapacidad física, se ha dinamizado en este contexto y las barreras de inserción se han extendido de manera progresiva lo que dificulta su desplazamiento y desarrollo en su vida cotidiana.

En tal sentido, la indagación científica tiene por objetivo general: Determinar la influencia de la discapacidad física en la inserción laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020. En cuanto a los objetivos específicos: OE<sub>1</sub>; Identificar la influencia del grado de discapacidad física en la situación laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020. OE<sub>2</sub>; Determinar la influencia del grado de discapacidad física en las barreras de la inserción laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020. OE<sub>3</sub>; Determinar la influencia



de los tipos de discapacidad física en la situación laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020. OE4; Determinar la influencia de los tipos de discapacidad física en las barreras de la inserción laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020.

Por otro lado, la hipótesis general que orientó al estudio fue: La discapacidad física influye significativamente en la inserción laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad. Enseguida las hipótesis específicas son: **a)** El grado de discapacidad física influye significativamente en la situación laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad. **b)** El grado de discapacidad física influye significativamente en las barreras de la inserción laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad. **c)** Los tipos de discapacidad física influyen significativamente en la situación laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad. **d)** Los tipos de discapacidad física influyen significativamente en barreras de la inserción laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad.

En cuanto a la estructura del trabajo de indagación se desarrolló en cuatro capítulos:

En el **Capítulo I:** Se precisa la introducción, enseguida se detalla el planteamiento del problema, estableciendo la coherencia de las variables conjuntamente con la formulación del problema, luego la justificación del estudio y por último los objetivos de investigación.

En el **Capítulo II:** En particular, se desarrolla los antecedentes de indagación, que brinda



mayor confiabilidad a los resultados obtenidos, asimismo, la revisión literaria que consiste la descripción del marco teórico y conceptual.

En el **Capítulo III**: En síntesis, se muestra los materiales y métodos que se utilizaron en la investigación; tales como: ubicación geográfica, población de estudio, tipo de método, diseño, técnica e instrumento.

En el **Capítulo IV**: Se presenta los resultados y discusión de la investigación; finalmente se da a conocer las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y los anexos.

### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Al respecto, la Organización Panamericana de la Salud OPS (2020), refiere que; la discapacidad es la "restricción de la capacidad de realizar una actividad, el cual obstaculiza su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás" (p. 23).

Según el (Banco Mundial, 2021) indica que; el 15% de la población en el mundo padece de alguna discapacidad, por lo que; este grupo vulnerable sufre situaciones de discriminación en el ámbito sociolaboral es por ello que, persiste el prejuicio en cuanto a su productividad y capacidad de desenvolverse de manera plena en la sociedad. Es importante señalar que estas personas que padecen esta condición se vieron afectadas en el área de salud debido a la enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) el cual agravo su condición.

Para el caso peruano, gran parte de la población padece de esta condición los cuales experimentan distintas circunstancias de discriminación y exclusión en su vida diaria, siendo así vulnerados en el ámbito de las oportunidades laborales, medios de transporte e infraestructura que perjudica su deslizamiento y desenvolvimiento en su vida



diaria. De acuerdo, “al Censo Nacional realizado en el año 2017 revelan que existe 3 209 261 individuos con condición y tipos de discapacidad, y dentro de esta cantidad un 76,8% pertenece a la Población Económicamente Inactiva” (p.76). Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI (2019)

Por consiguiente, esta población vulnerable también afronta exclusión por parte de sus compañeros en el ámbito laboral, ya que las personas a pesar del tiempo aún se recluyen en prejuicios que ciertamente cierran las puertas para que puedan tener la oportunidad de desenvolverse (Gómez et al., 2018a).

En ese mismo contexto, la discapacidad sigue siendo un obstáculo en nuestra sociedad. Por esta razón, las personas que padecen esta condición suelen enfrentar situaciones de exclusión y discriminación en su afán de encontrar trabajo así mismo el salario mínimo que perciben no cubre las necesidades básicas de su familia, de igual modo no es suficiente para llevar a adquirir algún tipo de rehabilitación o tomar medidas de prevención ya que existe la discapacidad pasajera que se adquiere de manera genética que puede ser heredada y generada por algún tipo de enfermedad, pero que puede mejorar con alguna intervención quirúrgica. Por otro lado, los estereotipos, resultan siendo una barrera social ya que muestra que los empleadores impiden el desenvolvimiento y la oportunidad de demostrar sus aptitudes, habilidades para relacionarse. En esa misma línea las barreras sociales, va relacionado a su grado de discapacidad que posee, Por ello, en él estudio se consideró el análisis de la discapacidad física, los grados de discapacidad y los tipos.

Por lo expuesto, se considera conveniente tener en cuenta la Ley 29973 el cual establece que, el sector público y privado debe cumplir con una cuota de empleo, pero hoy en día esto no se cumple, en esa misma línea, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2021) señala que: “En el sector laboral, existe una débil inclusión de los



individuos que padecen esta condición” (p.9). Es así, que la infraestructura con la que cuentan las instituciones públicas como privadas son inadecuadas.

En la región de Puno, el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad CONADIS (2020) manifiesta que; hay un porcentaje cimero de personas con discapacidad que sin duda desean acceder a algún centro laboral y que se ven limitadas, es por ello, que la problemática se refleja a diario, en tal razón el estudio va relacionado con el problema que presentan los usuarios que pertenecen a la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad. Por consiguiente, se considera conveniente realizar la presente indagación científica debido que la sociedad aún continúa vulnerando los derechos de este grupo vulnerable.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

De la problemática expuesta se planteó las siguientes interrogantes:

### **1.2.1. Problema general**

**PG:** ¿De qué manera la discapacidad física influye en la inserción laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020?

### **1.2.2. Preguntas específicas**

**PE1:** ¿En qué medida el grado de discapacidad física influye en la situación laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020?

**PE2:** ¿De qué manera el grado de discapacidad física influye en las barreras de la inserción laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020?



**PE3:** ¿De qué manera los tipos discapacidad física influyen en la situación laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020?

**PE4:** ¿De qué manera los tipos discapacidad física influyen en las barreras de la inserción laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020?

### **1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.3.1. Hipótesis general**

**HG:** La discapacidad física influye significativamente en la inserción laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020.

#### **1.3.2. Hipótesis específicas**

**HE1:** El grado de discapacidad física influye significativamente en la situación laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020.

**HE2:** El grado de discapacidad física influye significativamente en las barreras de la inserción laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020.

**HE3:** Los tipos de discapacidad física influyen significativamente en la situación laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020.

**HE4:** Los tipos de discapacidad física influyen significativamente en las barreras de la inserción laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020.



#### 1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

Con respecto, a la problemática de las personas que padecen esta condición, tienden a resignarse a raíz del impedimento que se les presenta en su inclusión en el mercado laboral ya que sufren situaciones de discriminación el cual se ve reflejado en la Municipalidad Provincial de Yunguyo.

Por otro lado, El Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad CONADIS (2020) presenta valiosas estadísticas manifiesta que; a nivel de la Región de Puno se tiene un 153.869 que representa el 13.12% tienen algún tipo de discapacidad, asimismo, en la Provincia de Yunguyo existe el 3.8% de personas que padecen esta condición.

Con respecto, al punto de vista teórico, la indagación pretende con la ayuda del Modelo Biopsicosocial de Engel (1977) detallar la atribución de la discapacidad física en la inserción laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad -Yunguyo. Es por ello, que, la presente indagación científica permite recabar contenidos del problema. Asimismo, cabe precisar que desde el punto de vista técnico, el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS, 2017), se fundamenta en la ley N° 29973, el cual promueve los derechos de las personas con discapacidad, del mismo modo, en el artículo 45, indica que, las personas con discapacidad tienen derecho a trabajar en igual de condiciones que los demás con igualdad de oportunidades y remuneraciones justas, saludables y seguras.

En cuanto, al punto de vista social, el estudio se justifica en lo social, porque se visualizó el grado de discapacidad y los tipos de discapacidad, puesto que, siguen siendo un impedimento en el ámbito laboral, lo cual lleva a no aceptar la cultura inclusiva en efecto es necesario la adecuación en lo que respecta a la infraestructura, comunicación y capacitación que involucra a todo el personal en la adaptación a la diversidad, de igual



modo se debe de perder el miedo a los mitos creados alrededor de individuos que presentan esta condición.

La indagación científica es de suma importancia ya que fue realizada de acuerdo a los problemas percibidos que atraviesan este grupo vulnerable, en tal sentido, los resultados permitirán analizar la influencia de la discapacidad física; el grado y los tipos que se ven reflejados en el desarrollo biopsicosocial de los usuarios la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020, asimismo se busca profundizar la problemática ocasionada por la discapacidad, por otro lado, se pretende buscar condiciones adecuadas para el desenvolvimiento.

## **1.5. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN**

### **1.5.1. Objetivo general**

**OG:** Determinar la influencia de la discapacidad física en la inserción laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020.

### **1.5.2. Objetivos específicos**

**OG<sub>1</sub>:** Identificar la influencia del grado de discapacidad física en la situación laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020.

**OG<sub>2</sub>:** Determinar la influencia del grado de discapacidad física en las barreras de la inserción laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020.

**OG<sub>3</sub>:** Determinar la influencia de los tipos de discapacidad física en la situación laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020.



**OG4:** Determinar la influencia de los tipos de discapacidad física en las barreras de la inserción laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020.



## CAPÍTULO II

### REVISIÓN DE LITERATURA

#### 2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

##### 2.1.1. A nivel internacional

Jama (2022) publicó un estudio sobre la *Inclusión laboral de las personas con discapacidad para el acceso al empleo formal en la ciudad de Guayaquil año 2021*. Asimismo, el investigador tuvo como objetivo general; analizar qué factores influyen en el acceso al trabajo formal que tienen las personas con discapacidad que participan en la Asociaciones de la ciudad de Guayaquil (p.13). Utilizó el enfoque cuantitativo, desde un método de tipo no experimental, donde se obtuvo conclusiones que afirmaron que las personas que padecen esta condición se han visto perjudicados en su trabajo, por lo que, la mayoría de las personas no se encuentran trabajando; asimismo; otro porcentaje indica que jamás trabajaron y que llevan tiempo sin encontrar trabajo.

Viñarás et al. (2021) en su artículo titulado: *Situación de las personas con discapacidad en el sector de la Comunicación en España: aspectos laborales, profesionales y académicos*, el objetivo fue, conocer la situación laboral de las personas con discapacidad en el sector laboral a fin de detectar las barreras que encuentran para acceder y desarrollar sus capacidades en el trabajo, en cuanto a las conclusiones señala que, la integración laboral de los individuos con esta condición es muy compleja, por lo que, el ámbito físico no les permite acceder a un trabajo digno, por ende, se reflejan en las barreras sociolaborales. Las organizaciones privadas deben de apostar en la enseñanza inclusiva, de igual forma se detectó que las barreras son impuestas por la sociedad lo que genera un incremento de exclusión sociolaboral.



Palacios (2021) en su tesis titulada: *la estabilidad laboral absoluta para personas con discapacidad un mecanismo efectivo para el desarrollo integral de sus derechos*; tuvo como propósito, analizar la estabilidad laboral en las personas con discapacidad e identificar los criterios utilizados por los jueces en las sentencias de la Corte Constitucional, en sus conclusiones revela que, los trabajadores o servidores con discapacidad que se encuentran bajo una modalidad de trabajo ocasional pueden ser desvinculados cuando el puesto es declarado interés institucional, en consecuencia son removidos de su puesto laboral generando un despido injustificado.

En el artículo de Aguado (2020), que lleva por título: *la inclusión laboral de las personas con discapacidad desde la administración pública responsable en la Comunidad Valenciana*; cuyo objetivo es determinar los espacios de trabajo para la integración laboral. Respecto a la metodología el estudio fue desde un enfoque cualitativo el cual está basada en la técnica de recopilación documental. Concluye que, si la persona que padece esta condición se inserta en el mercado laboral llega a mejorar su calidad de vida. (p. 21)

En la investigación de Zapata (2019), titulado, *inclusión laboral: acceso al trabajo de personas con discapacidad en Colombia*; se planteó como objetivo general, indagar sobre el avance normativo del acceso al trabajo de personas en situación de discapacidad en Colombia, el método de investigación jurídica que orientó este trabajo es el de análisis y síntesis de contenido, como conclusión se obtuvo que la evolución normativa es inestable por la débil información, es por ello que varios empleadores no aplican la interacción laboral, sin embargo las políticas públicas no se han preocupado mucho por demostrarle a la sociedad como funciona o que camino es el correspondiente ver en casos de individuos con esta condición.



### 2.1.2. A nivel nacional

Padilla (2021) investigo sobre; *Inserción laboral y calidad de vida en personas con Discapacidad intelectual de la OMAPED de Lince y el C.E.B.E. Manuel Duato en el Contexto de Pandemia por COVID - 19 Lima, 2021*; se planteó como objetivo determinar la relación entre la Inserción laboral y calidad de vida en personas con discapacidad intelectual de la OMAPED, el investigador se centró en identificar la correlación descriptiva; con diseño no experimental de corte transversal, en sus conclusiones señala que, los niveles de inserción laboral poseen un porcentaje de 43.3%, asimismo el rango de edad oscila entre 18 a los 25 años, y por otro lado que es consignado como la segunda variable se tiene un porcentaje de 38.9% y las edades oscilan entre 26 a 35 años.

Morales (2021) realizo una investigación denominada: *las Barreras Sociales y la inclusión laboral de personas con discapacidad en el Perú año 2015 al 2021*; el objetivo principal; fue determinar la relación entre las barreras sociales y la inclusión laboral de las personas con discapacidad en el Perú durante el periodo 2015 al 2021 (p. 80). Y en sus conclusiones indica que, no se cumple con una idónea integración de los individuos con esta condición, porque no se toma en cuenta la contratación del personal, es así, que las organizaciones del mercado laboral no poseen conocimiento, aun les falta indagar y/o informarse, pese a la ley peruana que salvaguarda a los individuos con discapacidad y su integración laboral. Además, muestra que la falta de mecanismos de control por parte del Estado está generando una baja inserción gremial individuos con esta condición.

### 2.1.3. A nivel local

Choquehuanca (2019) en su tesis titulada, *efectividad de la ley general de personas con discapacidad y su reglamento, en el ámbito laboral en la ciudad de Puno, periodo 2018*, el objetivo fue, determinar la efectividad de la ley general de personas con discapacidad y su reglamento en el ámbito laboral (p. 59). Asimismo, el investigador



utilizó el enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo), de carácter no experimental, teniendo como conclusiones que, los componentes son diversos y a la vez inciden en el trabajo de los individuos con esta condición, por lo que, las entidades públicas y privadas no cumplen con los requisitos establecidos para hacer uso de los puestos ofertados, sin embargo, existe un mal uso de servicios haciendo uso de los requisitos altos.

Salinas (2018) realizó un trabajo de investigación sobre, *discapacidad física y su influencia en la inserción laboral de las personas con discapacidad de la asociación de limitados físicos - ALFIP, Puno 2017*, tuvo como objetivo realizar un estudio a la asociación de discapacitados ALFIP en Puno-Perú para conocer la influencia de la inserción laboral de las personas con discapacidad (p. 34). Asimismo, el investigador muestra las conclusiones, en donde el 32,5% fueron individuos con condición física de tipo hemiplejía, así mismo no poseen empleo formal, el 37,5% manifiestan que son parte del grado de discapacidad moderada y son desocupados, por otro lado, los individuos con hemiplejía presentan barreras que son limitantes para la inserción laboral, manifestándose mediante la discriminación y exclusión por su condición.

## **2.2. MARCO TEÓRICO**

### **2.2.1. Discapacidad Física**

Según Pérez (2021), “es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive” (p.13).

Por otro lado, Rivera (2020) menciona que; la discapacidad es una condición que padecen los individuos que engloba las deficiencias de tipo física e intelectual a largo plazo lo que genera restricciones para su participación en la sociedad. Asimismo, para el autor Pastor (2019) indica que; es un término que abarca la restricción de actividades. No obstante, las limitaciones son problemas que afecta su función corporal. En definitiva, la



discapacidad, es una barrera para muchas personas que ven a diario restricciones en su vida. En la actualidad, la limitación que tiene una persona, es en el desenvolvimiento total para la interacción con los demás.

Según la Organización Mundial de la Salud OMS (2021), refiere que; la discapacidad abarca restricciones y limitaciones para el ejercicio pleno de sus actividades cotidianas lo cual obstaculiza su participación en la sociedad. De acuerdo, a la Organización de los Estados Americanos-OEA (2018) señala que, los individuos con discapacidad tienen que ser valoradas y reconocidas por sus potencialidades y que los gobiernos deben de garantizar que se inserten a un empleo decente con igualdad de remuneraciones, así como también con todas las garantías de ley.

En relación a la discapacidad física, el (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018), refiere que; son deficiencias irreversibles y permanentes, originadas por alteraciones de desplazamiento, por lo que dificulta la motricidad en su realización de actividades en su vida cotidiana, es por ello que, existen grados que dificulta la parte sensorial y a la vez involucra de manera directa en la disminución total. Por consiguiente, se les dificulta mucho trasladarse de un lugar a otro y realizar actividades que son parte de la vida cotidiana (Pastor, 2019).

### **2.2.1.1 Dimensiones**

#### ***Grados de discapacidad***

A pesar que, la discapacidad es una limitante no son igual para todos, por ello es que se clasifican en grados como son:

- a. Leve:** En cuanto a este tipo de grado, no necesitan el apoyo de terceras personas, sin embargo, presentan dificultades para realizar sus actividades cotidianas, asimismo, la personas que tienen este grado de discapacidad muestran daños y secuelas por lo que; se le presenta algunas dificultades al



realizar ocupaciones de la vida cotidiana, no obstante, el individuo es bastante independiente y puede superar las barreras del ámbito. (Gamboa et al., 2021).

- b. Moderada:** Acerca de este tipo de grado, las personas pueden superar algunas barreras, pero necesitan ayuda para realizar actividades cotidianas, se considera que no son autosuficientes. (Gamboa et al., 2021).
- c. Severa:** En definitiva, en este tipo de grado sufren daños que imposibilitan el desenvolvimiento total para la realización de actividades cotidianas, debido a ello necesitan la presencia total de un tercero (Dudas, 2022). Asimismo, esto afecta gravemente e imposibilita la ejecución de las ocupaciones diarias, razón por la cual se necesita del apoyo o cuidado de una tercera persona y así poder conseguir superar las barreras del ámbito. (Gamboa et al., 2021).

### *Tipos de discapacidad física*

Para la mejor comprensión del tema, es necesario indicar los tipos de discapacidad física, para el autor Castellero (2018) existen varias minusvalías físicas, sin embargo, hace referencia a las principales que son:

#### **a) Monoplejía**

En síntesis, este tipo de discapacidad, se presenta a causa de la parálisis en una extremidad, es decir, no hay movimiento, asimismo, se define a la monoplejía, como un cuadro clínico raro que afecta a una sola extremidad del cuerpo. Por otra parte, la monoplejía afecta a una extremidad que impide el movimiento durante su actividad (Castillero, 2018).

#### **b) Paraplejía**

Significa que, la afectación se da en los miembros inferiores del cuerpo, es decir, que ambas piernas carecen de movilidad, la parálisis e incapacidad de movimiento se centra básicamente en los pies y piernas. Por lo cual, Escamilla & Sanz (2018)



refiere que, la función sensitiva involucra los segmentos de la medula espinal, así mismo, dependen del nivel de lesión que origina el trastorno de sus piernas. La paraplejia, según Discapnet (2019) plantea que afecta en la funcionalidad de sus extremidades inferiores, es por ello, que existe una patología por la cual pierden el desplazamiento.

### **Causas**

Las causas de la paraplejia son los siguiente, Miranda (2019), la paraplejia afecta a la médula espinal, y a la vez, son afectadas por situaciones que pasan a diario como accidentes, lesiones durante el deporte, incluso pueden ser asaltos, existe una infinidad de causas que dañan al ser humano.

### **c) Tetraplejia**

Se infiere que; las cuatro extremidades no tienen ningún movimiento y que la persona con tetraplejia no puede levantar el brazo, no puede mover absolutamente ninguna extremidad, simplemente no puede hacer ningún tipo de movimiento (Castillero, 2018). Para Linares et al. (2019) define que la tetraplejia: es una patología persistente y no progresiva, que perjudica la sensibilidad y movilidad de las 4 extremidades y tronco, suele ir acompañada de otros trastornos en el sistema de las funcionalidades urinaria, intestinal y sexual, inclusive logrando llegar a crear una parálisis de los músculos respiratorios de acuerdo con la gravedad de la lesión.

La tetraplejia o lesión medular según Pérez (2021) involucra especialmente en el aspectos sociales, funcionales y ocupacionales. Castillero (2018) plantea que los pacientes de este tipo de discapacidad inciden en razones traumáticas y requieren de rehabilitación.



#### **d) Hemiplejía**

Por tanto, la hemiplejía significa que la mitad del cuerpo no puede moverla, puede ser la izquierda o la derecha es decir no se tiene movimiento ni en el brazo ni en la pierna derecha o izquierda, según Castillero (2018) manifiesta que: la hemiplejía, se refiere a la pérdida de la funcionalidad motriz voluntaria total que se genera en medio del cuerpo (diferenciarlo de la pérdida de la movilidad voluntaria parcial que se genera en medio cuerpo humano, correspondiente con la hemiparesia), se crea un principio brusco de signos e indicios neurológicos ocasionado por una variación de la irrigación de sangre cerebral y se crea como resultado de una contusión que perjudica al hemisferio cerebral y afecta la musculatura del brazo y de la pierna del lado contrario al hemisferio dañado (en situaciones además se ve afectada la mitad de la cara). La hemiplejía perjudica en más grande medida a los músculos voluntarios que a los músculos de sinergia automática, así, una persona hemipléjica con parálisis de la cara, puede sonreír sin complejidad.

##### **2.2.1.1. Enfoques**

###### ***Enfoque de derechos humanos***

Para (Rubilar, 2018), refiere que; las personas con discapacidad son sujetos de derecho lo que significa que tienen la total capacidad de decidir dejando de lado el sistema asistencialista y que la adopción de esta medida va acompañada de normas, leyes a fin de proteger su condición laboral y generar igualdad de oportunidades y buscar un cambio en su forma de vivir, el cual constituye un gran avance.

Según Pastor (2019) sostiene que; el tema de discapacidad se rige en los derechos, mediante la integración, inclusión e igualdad de oportunidades. Por otro lado, el factor de programas y servicios son utilizados especialmente por la humanidad, este enfoque de



derechos permitirá que la mayoría de las personas que presentan esta condición ejerzan sus derechos de manera plena y efectiva.

### ***Enfoque de Capacidades***

Acerca del enfoque de capacidades, Según Deneulin (2019) manifiesta que:

El enfoque de capacidades pretende lograr una sociedad más justa con más participación social. Según los postulados de Sen y Nussbaum, quien en sus obras insisten que uno de los problemas no resueltos es la justicia social.

Colmenarejo (2016), señala que; “si bien el enfoque de las capacidades, mejora las posibilidades de las personas con discapacidad respecto a sus derechos y su dignidad, hay un problema profundo, ya que muchas de ellas no desean perseguir el despliegue de sus capacidades básicas” (p.34).

### **2.2.2. Inserción laboral**

Según Espinoza (2018), afirma que; la inserción laboral es “acciones que se lleva a cabo para integrar, acompañar e incorporar al mercado laboral a aquellas personas que tienen dificultades en el acceso normativo al empleo” (p. 54).

De acuerdo a los autores Vásquez & Loayza (2021) refieren que, la inserción es la manera de incorporarse a la actividad económica, es decir pasan a ser parte de la población económicamente activa de manera formal y en igualdad de condiciones en los diferentes empleos, sueldos, horarios, bonificaciones u otros; así también; es un proceso en el que diferentes factores intervienen en su empleabilidad.

Por otro parte, la Organización Internacional del Trabajo-OIT (2020) precisa que; las personas que padecen esta condición tienen derecho a un trabajo decente en donde puedan desenvolverse de manera plena; pero; los gobiernos tienen la responsabilidad de diseñar e implementar políticas, planes y programas de promoción del empleo en sus respectivas jurisdicciones. Por ende, la inserción es un punto clave para integrarlos, así



no serán personas en riesgo, como lo establece las convenciones, de igual forma es importante integrarlos según sus condiciones (Delgado & Durán, 2017).

### **2.2.2.1. DIMENSIONES**

#### ***Situación laboral de las personas con discapacidad***

Para los autores Fabián et al. (2020), señalan que; la situación laboral en la actualidad, es competitivo, generando que las personas con discapacidad sean excluidos y discriminados, por todo esto, se genera altas tasas de desempleo por lo que, es necesario implicar la trascendencia en el mercado laboral.

#### ***Empleo***

Para Lavado & Campos (2017) manifiestan que; para poseer un empleo asalariado, se debe de poseer estructuras que cumplan con la edad correspondida y de esta forma serán amparados bajo las normas legales, el cual puede ser proporcionado por el estado o por la entidad privada, así también Juliansyah (2019) menciona que; el empleo significa mantener un vínculo formal, según los criterios establecidos en los reglamentos, es decir que para la reintegración de las personas que presentan están condición se debe de percibir una remuneración de acuerdo al reglamento establecido.

#### ***Desempleo***

Para el Instituto Nacional de Estadísticas INEC (2016), las personas que no cuentan con un empleo u ocupación, se ven enfrentadas a situaciones difíciles ya que no generan ingresos con las cuales puedan sostener a su familia viéndose afectada su canasta básica familiar.

Para la Autoridad Nacional del Servicio Civil SERVIR (2015) plantea:

El 77% (1 millón 120 mil) de personas que padecen esta condición que se encuentran en el rango de edad para laborar se hallan en condición inactiva, por el mismo hecho de que no encuentran trabajo, ni buscan insertarse laboralmente,



por ello, solo el 26% mantienen un puesto de trabajo y que no necesariamente es estable. (p. 45)

### ***Programa de inserción***

El programa de inserción, tiene por objetivo mejorar el acceso de las personas que presentan esta condición a oportunidades de empleo decente a fin de contribuir a la vida productiva y el desarrollo de sus comunidades, los programas de inserción son oportunidades que se guían del empleo, los cuales están dispuestos a contribuir en el desarrollo del país (Moreno, 2021). Para los autores Solís & Camacho (2019) señalan que: gran parte de las instituciones se sumaron a insertar laboralmente a las personas que padecen esta condición, precisamente la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO), propusieron la iniciativa de crear modelos en función a los derechos del trabajo que refiere que las mujeres son vulnerables por ello enfrentan las mayores tasas de desempleo. Del mismo modo el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad CONADIS (2020a) Implementó en los gobiernos locales oficinas para que las personas con discapacidad acudan a fin de que se les proporcione una adecuada orientación laboral para establecer procedimientos y protocolos. Es por ello que, se tiene como objetivo promover y permitir el acceso a un empleo formal que se oriente en promover el empleo en personas con discapacidad.

### ***Organismos involucrados en la inserción laboral en el Perú***

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), es parte del Poder Ejecutivo cuyo objetivo y finalidad es la de cambiar al país convirtiéndolo en un país libre de discriminación brindando y fomentando la igualdad, además de brindar las oportunidades en lo social, laboral y educación, por ello, que a través de los órganos que se encuentran involucrados se cumpla la inserción laboral a fin de cumplir ciertas



funciones como: Velar el completo ejercicio de todos sus derechos, al igual que garantizarlos; Promover de manera adecuada la completa inclusión en el ámbito social, laboral y educativa; Diseñar, ciertas políticas que permitan su desarrollo.

Es así que, el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad CONADIS (2020a)

Se encarga de resolver problemáticas en temáticas de discapacidad y además ejerce la rectoría del Sistema Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (SINAPEDIS). Por otro lado, AYNIMUNDO es destinada a asesorar, a las personas que presentan esta condición para que puedan insertarse al mundo laboral, colaborando con la búsqueda en las diferentes empresas y una vez logrado acompañarlos en la integración, adaptando las infraestructuras a las PCD, obteniendo la integración y el trabajo en equipo a través de la sensibilización, charlas y capacitaciones con los integrantes del equipo de trabajo. Asimismo, el Centro Ann Sullivan del Perú, también está dedicada para que las personas que padecen la condición física, mental, o cualquier otra condición a la edad de jóvenes o adulta que desee incursionar al centro laboral pueda insertarse parcial y total a la empresa que posean.

La OMAPED; es la oficina que se encuentran en distintas municipalidades, con la finalidad de brindar atención, además de asesorar, fomentar la inserción de las personas que padecen esta condición a actividades en el área sociolaboral, sensibilizando a las personas que forman parte del entorno de la persona con discapacidad. (p. 78)

Por otro lado, Neffa et al (2014) muestra la tipología de la situación laboral de las personas:



Los tipos de situación laboral de las personas, se presenta. a) **Independiente formal**; es completamente amparado bajo las normas legales, puede ser proporcionado por el estado o por la entidad privada, además se induce a cumplir con los derechos laborales que tengan liquidación. b) **Independiente informal**; en este tipo de trabajo, se dedican a trabajos no necesariamente eventuales, se trata de los comerciantes, albañiles informales que solo prestan su mano de obra cuando se les requiere no pertenecen alguna empresa formal.  
(p. 16)

### ***Barreras que se presentan en la inserción laboral de las personas con discapacidad***

Las barreras que se presentan en la inserción laboral, impiden en la participación activa en la sociedad. Para Pérez et al. (2020) manifiesta que; “adicionalmente identifica, que las barreras a las que se debe enfrentar la población que sufre algún tipo de discapacidad y las clasifica en actitudinales, sociales, culturales, físicas, arquitectónicas y de comunicación” (p.87). La Organización Mundial de la Salud-OMS (2021), señala que:

Son consideradas obstáculos, limitaciones que giran en torno a las personas con discapacidad, pueden ser como las barreras físicas como el hecho que en un edificio se encuentre solo escaleras, que el establecimiento de salud quede lejos que el lugar de aseo sea inaccesible con pasillos angostos, a ello se le suma las barreras económicas, las sociales. (p. 45)

Sin embargo, las diferentes barreras que dificultan el desempeño de las personas con discapacidad y que estas las excluyen social y no les permiten participar activamente y desarrollar sus capacidades en condiciones de igualdad e inclusión. Para (Pérez et al., 2020). Las 3 más comunes son: la barrera física o de medio ambiente llamada por algunos autores, la social y la económica, según Pérez et al. (2020) las cuales son:



*Las Barreras sociales.* - La discapacidad no necesariamente está en la persona que presenta tales deficiencias, sea mentales, sensorial, motoras o intelectuales (Pérez et al, 2020).

Por ello, las barreras que encuentra esa persona para poder articularse, incluirse en el contexto social de la discapacidad. También está en los prejuicios que los demás presentan en cuanto a la incursión a la sociedad de las personas con discapacidad, al sentir que no podrá adaptarse, en un entorno social nuevo, no poder participar ni desenvolverse por padecer alguna deficiencia física son barreras actitudinales que padece la propia persona, por parte, el empleador también tiene el temor de contratar a una persona con discapacidad debido a que podría no rendir de manera eficaz en el trabajo, es decir su rendimiento laboral podría ser limitado. (Cortéz, 2015, p. 54)

*Las barreras físicas,* el entorno físico debe ser el adecuado si se trata de brindar ayuda a la persona con discapacidad (Pérez et al, 2020).

Sin embargo, ello no siempre es así, ya que la gran mayoría de instituciones, empresas públicas y privadas no cubren las necesidades de este grupo de personas, desencadenando de alguna manera la marginación y exclusión ocasionando desajustes, en el desarrollo personal, de las personas con discapacidad no les permite movilizarse ya sea en silla de ruedas, andadores, muletas, etc., que facilitan su movilización y por ende el acceso a lugares de esparcimiento y de uso sociales no son cumplidos. (Cortéz, 2015, p.87)

*La barrera económica,* es un factor primordial en el acceso equitativo de las personas con discapacidad.

Debido a que la falta de los medios económicos impide al acceso de los servicios básicos como la educación, salud, vivienda, entre otros. En comparación del resto



de personas las personas con discapacidad en un gran porcentaje tienen bajos ingresos o aun no generan su propio ingreso, por lo que para ellos es frustrante, por que dicha situación aún le crea dependencia individual, lo cual le impide avanzar. (Cortéz, 2015, p.87)

Según el Observatorio de Discapacidad Física (2022) refiere que, “el dinero hoy en día se ha convertido en una gran barrera que dificulta el acceso a la tecnología” (p.76).

Por ello, que la accesibilidad al campo laboral se torna dificultoso debido a que los cambios tecnológicos son parte de la nueva modalidad de trabajo, debido a que las adaptaciones en algunos casos no son posibles a causa de la falta de ingresos económicos, el capacitarse implica crecimiento y un paso más a la incursión tecnológica. (Cortéz, 2015, p. 88)

Según Serrano et al. (2013) contempla otro tipo de barrera a la que la denomina barrera ambiental, donde señala que las personas con discapacidad poseen dificultades en participar en contextos como salud, educación y labora, es por ello que, los aspectos de la efectividad son inaccesibles, según los ingresos y actitudes que presentan, asimismo, se relaciona con los temas del orden asistencias, el seguro de afiliación que son importantes para las personas con discapacidad.

## **2.3. MARCO REFERENCIAL**

### **2.3.1. Base legal de las personas con discapacidad**

#### **2.3.1.1. Base legal**

Mediante la Ley N°29973 “Ley General de la Persona con Discapacidad” dentro del capítulo VI artículo 49 refiere que; en el sector público deben de contratar a un 5% mientras que en el sector privado a un 3% del total de su personal.

Es importante señalar que, la función principal es instaurar un marco legal para el amparo de sus derechos a fin de que el individuo logre su participación en la vida económica,



social y política de nuestro país. Por otro lado, esta ley prohíbe toda forma de discriminación laboral, fomentando la igualdad (en los salarios, en los beneficios sociales como su seguro, derechos sindicales, etc.), fomentar el trabajo por cuenta propia o la dependencia de oportunidades de empleo y asignaciones razonables.

#### **2.4. MARCO CONCEPTUAL**

- **Discapacidad**

Es la falta de capacidades para hacer actividades en el margen que se considera normales para un ser humano (Vasquez & Neira, 2020).

Son las distintas posibilidades dentro de una escala, del nivel de dificultad de una persona para valerse por sí misma (Castellanos & Quintana, 2019).

- **Grados de Discapacidad**

Son las distintas posibilidades dentro de una escala, del nivel de dificultad de una persona para valerse por sí misma (Castellanos & Quintana, 2019).

- **Inserción laboral**

Es considerada como una integración a la sociedad donde interviene una serie de factores, considerando que la incorporación es una forma de participación colectiva, debido a que el trabajo es parte de la integración social. (Verdier & Vultur, 2018)

- **Empleo formal**

Presentan características formales que presentan los trabajadores en un empleo formal el cual gozan de ciertos tipos de beneficios y derechos laborales como salarios, gratificaciones, liquidaciones, entre otros. (Napanga & Empleo, 2015)

- **Empleo informal**

En este tipo de empleo se agrupa a profesionales independientes, trabajadores no profesionales que suelen trabajar sin horarios o tiempos establecidos, es decir no



cuentan con estabilidad laboral como por ejemplo los vendedores ambulantes, comerciantes, albañiles, etc. (Cota & Navarro, 2016)

- **Autoempleo**

Es una de las actividades donde la persona labora para sí misma, lo cual implica el no ser dependiente económicamente de otro empleador, debido a que los ingresos son de manera autónoma.(Napanga & Empleo, 2015)

- **Subempleo**

Es una actividad en la que el trabajador acepta trabajar de manera esporádica con trabajos menores.(Napanga & Empleo, 2015)



## CAPÍTULO III

### MATERIALES Y MÉTODOS

#### 3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO

El estudio se realizó en la Región de Puno, Provincia de Yunguyo, Distrito de Yunguyo ubicado a 3 847 msnm, situada en el lado sur del Distrito de Copani, de igual modo, al lado oeste se encuentra junto a los Distritos de Cuturapi y Zepita, de igual forma se ubica en frontera con la República de Bolivia. Cabe mencionar que la Municipalidad Provincial de Yunguyo, se ubica en el Jirón Zepita Nro. 112.

#### 3.2. TIPO Y MÉTODO DE ESTUDIO

##### 3.2.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación es básica causal explicativo. Para Hernández (2018) afirma que “los estudios explicativos pretenden establecer las causas de los sucesos o fenómenos que se estudian” (p.95).

##### 3.2.2. Nivel o Alcance de la Investigación

El estudio corresponde al nivel explicativo, Hernández (2018) refiere que; “van más allá de la descripción del fenómeno de relación entre variables, es decir, están dirigidas a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales, se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta” (p. 254).

##### 3.2.3. Diseño de investigación

En cuanto al diseño de investigación es no experimental de corte transaccional, Hernández (2018) sostiene que; “los diseños de investigación transaccional o transversal, son estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos” (p. 152).



### 3.2.4. Método de investigación

Con respecto al método, se utilizó el hipotético – deductivo. Para Hernández (2018) “el método hipotético-deductivo tiene pasos esenciales: Observación del fenómeno a estudiar, elaboración de hipótesis para explicar dicho fenómeno, verificación o comprobación de hipótesis, generalización de resultados” (p. 56).

### 3.3.5. Enfoque Cuantitativo

La indagación científica, se desarrolló desde el enfoque cuantitativo. Según Hernández (2018), el enfoque cuantitativo “utiliza la recolección de datos para probar la hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (p.4).

## 3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

**Técnica.** – Se aplicó la encuesta; según Hernández (2018) “es una técnica que mediante su aplicación permitirá obtener datos que son parte de la información cuya finalidad es de lograr resultados que forman parte de la investigación” (p.123). Asimismo, permitió recopilar información de la muestra establecida, debido a las características que posee, los cuales van referidos las variables de estudio.

**Instrumento.** – Fue utilizado el cuestionario que consiste en el planteamiento de preguntas pre determinadas con el objeto de facilitar la posterior codificación suelen respaldarse mediante la elección de una opción concreta de entre todas las que se ofrecen (Hernández, 2018).

## 3.4. POBLACION Y MUESTRA DE ESTUDIO

### 3.4.1. Población de estudio

Con respecto a la población de estudio, estuvo conformado por 61 personas que padecen esta condición, los cuales pertenecen a la Oficina Municipal de la Persona con

Discapacidad (OMAPED) de Yunguyo. Sin embargo, teniendo en cuenta a Hernández (2018) la población o universo “es el conjunto de todos los elementos cuyas propiedades serán objeto de estudio, También consideramos a la población como un conjunto finito o infinito con características peculiares entre sí” (p. 102).

### 3.4.2. Muestra de estudio

En relación con el tipo de muestra utilizado, fue la muestra no probabilística, según Hernández (2018) “suponen un procedimiento de selección orientado por las características

poseen un valor limitado a la muestra en sí, no todos los elementos de la población tienen la probabilidad de ser elegidos para formar parte de la muestra, por ello, no son representativos” (p. 105). Es decir que la selección no fue de manera mecánica, el cual responde a los criterios del investigador, debido a que la población es pequeña. En este sentido, el trabajo considero como muestra a todas las personas discapacitadas pertenecientes a la oficina del OMAPED de Yunguyo que son 61 personas.

### 3.5. PROCESAMIENTO ESTADÍSTICO

El estudio de la investigación, se basó a través de la aplicación de la estadística descriptiva y no paramétrica  $\chi^2$ , se obtuvo a través del programa SPSS v25, lo que permitió establecer la causa-efecto existentes entre las variables.

Estadígrafo de contraste:

$$\chi_c^2 = \sum_{i=1}^c \sum_{j=1}^f \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

**Donde:**

$\chi_c^2$ : Ji- cuadrado calculada.

$O_{ij}$ : Número de casos observados para la ji-estimada casilla.

$E_{ij}$ : Frecuencias esperadas para la ji-estimada casilla.

**Nivel de significancia:**

= 0.05=5% con un nivel de confianza del 95%.

**Regla de decisión:**

Si  $\chi_c^2 \geq \chi_t^2$  = se acepta la hipótesis planteada  $H_a$  y se rechaza la hipótesis nula  $H_o$ .

Cuando el valor de Chi Cuadrado calculado supera al valor de Chi cuadrada tabular, se acepta la hipótesis planteada en la indagación científica, de lo contrario se rechaza la misma y se acepta la hipótesis nula, es decir existe ausencia de asociación o relación.

**3.6. VARIABLES**

**3.6.1. Sistema de variables**

**Cuadro 1**

*Operacionalización de variables*

VARIABLE INDEPENDIENTE	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA
1. Discapacidad Física	1.1. Grado de discapacidad física	Discapacidad leve	Cuestionario
		Discapacidad moderada	
		Discapacidad Severa	
	1.2. Tipo de discapacidad física	Monoplejía	
		Paraplejía	
		Tetraplejía	
		Hemiplejía	
2. Inserción Laboral	2.1 Situación laboral	Empleo formal	Cuestionario
		Autónomo o independiente	
		Independiente informal	
		Subempleo	
	1.2. Barreras	Barreras sociales	
		Barreras económicas	



### 3.7. ANALISIS DE LOS RESULTADOS

#### a) **Procesamiento de información**

Los datos obtenidos se ingresaron al programa Microsoft Excel, posteriormente en el paquete estadístico (SPSS) versión 25 para calcular las respectivas tablas.

#### b) **Elaboración de tablas y gráficos:** Elaborados en los programas y paquetes referidos en líneas precedentes

#### c) **Análisis de los datos procesados:** el cual responde a la prueba de la hipótesis que se obtuvo mediante el chi cuadrado, que es de gran ayuda para la presentación del informe final.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el presente capítulo, se presenta las dimensiones que abarcan el estudio: Grado de discapacidad; tipos de discapacidad; situación laboral y barreras, con el fin de responder los objetivos planteados. Por lo tanto, a continuación, se presentan los resultados que se busca demostrar si la discapacidad física influye en la inserción laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020, asimismo se presenta las siguientes tablas.

**Tabla 1**

*Edad, Sexo y Procedencia según el grado de discapacidad física de los usuarios de la OMAPED – Yunguyo*

DATOS GENERALES	GRADO DE DISCAPACIDAD FÍSICA								
	Discapacidad leve		Discapacidad moderada		Discapacidad severa		Total		
	Recuento	% de N tablas	Recuento	% de N tablas	Recuento	% de N tablas	Recuento	% de N tablas	
EDAD	18 a 30	4	6.6	8	13.1	3	4.9	15	24.6%
	31 a 43	5	8.2	9	14.8	4	6.6	18	29.5%
	44 a 56	4	6.6	16	26.2	6	9.8	26	42.6%
	57 a 65	0	0.0	1	1.6	1	1.6	2	3.3%
	Total	13	21.3%	34	55.7%	14	23.0%	61	100.0%
SEXO	Varón	7	11.5	13	21.3	7	11.5	27	44.3%
	Mujer	6	9.8	21	34.4	7	11.5	34	55.7%
	Total	13	21.3%	34	55.7%	14	23.0%	61	100.0%
PROCEDE NCIA	Rural	7	11.5	15	24.6	6	9.8	28	45.9%
	Urbano	6	9.8	19	31.1	8	13.1	33	54.1%
	Total	13	21.3%	34	55.7%	14	23.0%	61	100.0%

**Fuente:** “Datos tomados del cuestionario aplicado a los usuarios de la OMAPED (2020)”

En la tabla 1, se observa que el 55.7% de los usuarios encuestados, presentan un grado de discapacidad física moderada, lo que nos indica que; la persona tiene daños, signos y secuelas que causan una limitación o incapacidad para realizar actividades diarias, asimismo de acuerdo con los resultados obtenidos el 42.6% de esta población



vulnerable se encuentra en la edad de 44 a 56 años de edad el cual corresponde a la etapa de adultez intermedia por lo que se puede afirmar que la discapacidad aumenta conforme pasan los años, y como vemos tienen el grado de discapacidad moderada por lo que necesitan la supervisión o ayuda de una tercera persona para poder realizar actividades tales como: bañarse, desplazarse de un lugar a otro, etc., de la misma manera estos datos son preocupantes ya que las personas que padecen esta condición son del sexo femenino con un porcentaje de 55.7% que representa a 34 usuarios, por lo que tienen más probabilidad de no acceder a un empleo y se ven obligados a trabajar de manera independiente como personal de limpieza, venta de golosinas, incluso pedir limosna a fin de generar ingresos y aportar para satisfacer las necesidades básicas. Por último, se observa que un 54.1% son de procedencia urbano que representa a 33 usuarios. En ese entender los resultados obtenidos revelan datos alarmantes ya que como pudimos ver líneas arriba el grado de discapacidad afecta el desenvolvimiento de las personas que padecen esta condición asimismo; experimenta diversos complejos y limitaciones en lo que respecta a su educación, alimentación, salud y vivienda por la ausencia de atención por parte de la autoridades en el manejo de estrategias y planes de acción para que se garantice el cumplimiento de sus derechos a fin de tener una calidad de vida digna.

#### 4.1. Discapacidad Física según Inserción laboral

**Tabla 2**

*Tipo de discapacidad física según inserción, laboral de los usuarios de la OMAPED - Yunguyo*

TIPO DE DISCAPACIDAD	INSERCIÓN LABORAL				Total	
	NO		SI		N°	%
	N°	%	N°	%		
Monoplejía	7	11,5	8	13,1	15	24,6
Paraplejía	19	31,1	5	8,1	24	39,3
Hemiplejía	11	18,0	0	0,0	11	18,0
Tetraplejía	11	18,0	0	0,0	11	18,0
<b>Total</b>	48	78,6	13	21,3	61	100,0

*Fuente: "Datos tomados del cuestionario aplicado a los usuarios de la OMAPED (2020)"*

La tabla 2, muestra que el 31,1% de los usuarios, manifestaron que no están insertados en el mercado laboral ya que la discapacidad física que presentan es la paraplejía, es decir que, la parte inferior de su cuerpo está paralizado debido a una lesión nerviosa en la medula espinal. Esta condición involucra la parálisis total de las piernas, pero no en los brazos.

Estos resultados se aproximan a la investigación de Jama (2022), quien llegó a la conclusión de que la situación laboral de las personas con esta condición es precaria ya que los resultados obtenidos dan a conocer que nunca habían trabajado debido a la condición en la cual se encuentran por lo que se les hace muy difícil acceder a un empleo.

En efecto, el tipo de discapacidad afecta a su inserción en el mercado laboral de las personas que presentan esta condición, ya que poseen la incapacidad de movimiento de la parte inferior de su cuerpo, lo que genera su inactividad económica y en consecuencia puede generar pobreza. Las personas que presentan esta condición, no solo están excluidos del mercado laboral sino también del ámbito social, dado que; la infraestructura, transporte y comunicaciones impiden el libre desenvolvimiento en su



vida cotidiana y esto se puede visualizar de manera cotidiana ya que las autoridades regionales municipales y distritales al realizar alguna obra o pavimentación de calles y/o veredas no priorizan las rampas ya que estos son necesarios para el desplazamiento de las personas con silla de ruedas asimismo de las personas de la tercera edad que también son un grupo vulnerable. Por lo que; es necesario garantizar y priorizar desde el estado central la protección, trabajo, educación, salud y rehabilitación a favor de los individuos que padecen esta condición.

Por otra parte, el 13,1% mencionan que, si se encuentran insertados en el mercado laboral, y presentan el tipo de discapacidad monoplejía, el resultado obtenido precisa que; la persona que padece esta condición presenta la amputación o parálisis de un solo miembro es decir de una extremidad que puede ser la parte inferior o superior de su cuerpo. Al respecto Salinas (2018) en su investigación precisa que; las personas con el tipo de discapacidad monoplejía, no son insertados a un empleo formal.

En ese entender, podemos precisar que; los resultados obtenidos no cambiaron con el tiempo ya que años atrás las personas que presentaban el tipo de discapacidad monoplejía no estaban insertados en el mercado laboral, lo que nos hace deducir que; las instituciones tanto públicas como privadas no están contratando a personas que presentan el tipo de discapacidad monoplejía a pesar que; este grado de discapacidad es leve y de alguna manera les otorga oportunidades de insertarse en el mercado laboral. Pero, no tenemos la garantía de que su remuneración sea acorde del trabajo que realicen puesto que, los resultados obtenidos solo dan a conocer si la persona con esta condición se encuentra en el ámbito laboral mas no se precisa cuál es su puesto de trabajo. De igual modo el entorno físico debe ser el adecuado si se trata de brindar ayuda a las personas que padecen esta condición, sin embargo, ello no siempre es así, ya que la gran mayoría de instituciones, empresas públicas y privadas no cubren las necesidades de este grupo de

personas, desencadenando de alguna manera la marginación y exclusión ocasionando desajustes en el desarrollo personal de las personas que presentan esta condición.

## Cuadro 2

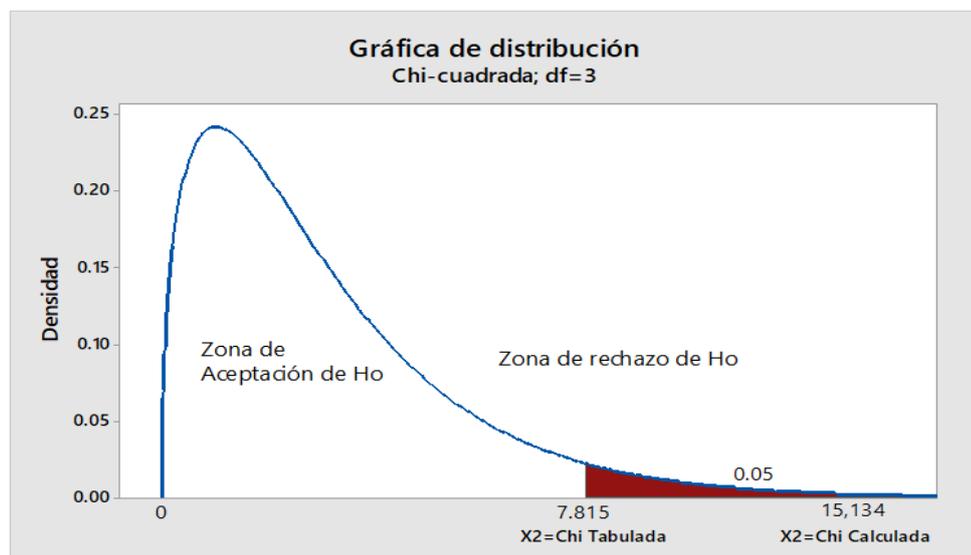
*Prueba de hipótesis de la influencia de la discapacidad física en la inserción laboral de los usuarios de la OMAPED – Yunguyo, 2020*

Pruebas de chi-cuadrado			
Prueba estadística	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	15,134 <sup>a</sup>	3	,002
Razón de verosimilitud	17,911	3	,000
Asociación lineal por lineal	12,702	1	,000
N de casos válidos	61		
a. 3 casillas (37,5%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2,34.			

*Fuente: “Elaborado por el ejecutor”*

## Gráfico 1

*Prueba de Chi-cuadrado de discapacidad física según inserción laboral*



*Fuente: “Elaborado por el ejecutor”*

### **Análisis estadístico:**

Se observa un valor del Chi Cuadrado:  $X^2 (15,134) > X^2 t (7,815)$  con tres grados de libertad; a partir de estos datos, asimismo, la significancia es (.002), por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, es decir, que influye la discapacidad física en la inserción laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020.

### **Para la prueba estadística se plantea:**

**Primero:** Prueba de hipótesis específica

**$H_a$ :** Existe una influencia significativa entre la discapacidad física y la inserción laboral de los usuarios de la OMAPED - Yunguyo.

**$H_o$ :** No existe una influencia significativa entre la discapacidad física y la inserción laboral de los usuarios de la OMAPED - Yunguyo.

**Segundo:** Margen de error que se asume:

$$\alpha = 0,05$$

**Tercero:** Grados de libertad que se asume:

$$gl = (59-1) = 58$$

**Cuarto:** estadística de prueba:

Se utiliza la Chi cuadrada, que presenta la siguiente fórmula para datos no agrupados

$$x_c^2 = \sum_{i=1}^c \sum_{j=1}^f \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

En nuestra investigación se realizó el Chi cuadrado mediante el uso del programa SPSS V.25.0 con la base de datos hechos en el programa Excel.

### **Regla de decisión**

$x_c^2 \geq x_t^2$  Chi calculada mayor o igual a Chi tabla; rechazamos la hipótesis nula ( $H_0$ )

es decir que existe influencia entre las variables.

$x_c^2 < x_t^2$  Chi calculada menor a Chi tabla; aceptamos la hipótesis nula ( $H_0$ ), es decir no existe influencia entre las variables.

### Calculo estadístico

Para el cálculo estadístico se realizó mediante el programa de SPSS y Excel, que nos facilitó el cálculo estadístico.

## 4.2. Grado de discapacidad según la situación laboral

**Tabla 3**

*Grado de discapacidad según situación laboral de los usuarios de la OMAPED - Yunguyo*

GRADO DE DISCAPACIDAD	SITUACIÓN LABORAL										TOTAL	
	Empleado		Independiente Formal		Independiente Informal		Programa de Inserción		Desempleado		N°	%
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%		
Discapacidad Leve	2	3,3%	6	9,8%	2	3,3%	0	0,0%	3	4,9%	13	21,3%
Discapacidad Moderada	4	6,6%	2	3,3%	12	19,7%	3	4,9%	13	21,3%	34	55,7%
Discapacidad Severa	0	0,0%	0	0,0%	1	1,6%	4	6,6%	9	14,8%	14	23,0%
<b>TOTAL</b>	6	9,8%	8	13,1%	16	26,2%	7	11,5%	24	39,3%	61	100,0%

*Fuente: "Datos tomados del cuestionario aplicado a los usuarios de la OMAPED (2020)"*

En la tabla 3, se observa que el 21,3% de los usuarios encuestados, mencionan que se encuentran desempleados, lo que genera un problema adicional en su vida cotidiana, pues no generan ingresos y esto con lleva a la pobreza, así como también puede agravar la situación de la discapacidad que presentan, así mismo el grado de discapacidad que presentan es moderada, lo cual impide su capacidad para realizar actividades por lo que, necesita apoyo o cuidado de una tercera persona.



Los resultados evidencian que; el grado de discapacidad influye en la inserción laboral de las personas que presentan esta condición. Estos resultados coinciden con la investigación de Jama (2022) en el cual refiere que; la situación laboral de las personas que presentan esta condición nunca trabajo. Al respecto, el Instituto Nacional de Estadísticas INEC (2016) deduce que, el desempleo se refleja según el grado de discapacidad.

Podemos precisar que el grado de discapacidad influye en la inserción laboral de las personas que presentan esta condición, los usuarios de la OMAPED se encuentran desempleados, por lo que, la tasa de desempleo es alarmante, según la ley 29973 el cual busca reconocer los derechos de la persona que presentan esta condición a fin de que pueda acceder a un puesto laboral para mejorar su calidad de vida. De igual manera, en la mayoría de los casos se olvida que, cuando una persona con discapacidad solicita empleo también lo hace para realizarse de manera profesional y personal. Pero, las entidades públicas y privadas aún tienen prejuicios el cual se ve reflejado en el proceso de selección para algún puesto de trabajo ya que no consideran sus potencialidades, aptitudes y habilidades. Y si en caso logran insertarse laboralmente los contratan para que se sientan útiles cuando en realidad deben de ser contratadas porque son valiosas y necesarias para cualquier empleo.

Por otro lado, el 3,3% de usuarios encuestados refieren que se encuentran trabajando de manera independiente informal dedicándose a la venta de caramelos y al comercio ambulatorio y el grado de discapacidad que presentan es leve lo que quiere decir que; presentan alguna dificultad para desenvolverse, pero no requieren del apoyo de una tercera persona. Con respecto a lo mencionado, Neffa et al (2014) señalan que; los trabajos de manera independiente informal, son independientes ya que se trata de comerciantes que a diario expenden sus productos, para que ellos subsistan. De igual



modo en el trabajo de investigación de Palacios (2021) resalta que, las normas laborales, en el país vulneran la igualdad formal ante la ley, reporta que los trabajadores o servidores con discapacidad, se encuentran bajo una modalidad de trabajo ocasional y pueden ser desvinculados cuando el puesto es declarado interés institucional.

En ese entender, las personas que presentan esta condición, se dedican a trabajar de manera informal pero a pesar que trabajan a diario no generan el dinero necesario para poder tener una calidad de vida, por esta razón buscan insertarse en el mercado laboral formal pero los requisitos para acceder a un puesto de trabajo no son accesibles ya que las instituciones buscan personas con una amplia trayectoria y/o experiencia; asimismo; los procesos de selección de personal ven a este grupo vulnerable como no aptas para desenvolverse en el puesto laboral al que se presentan por que asumen que no cumplirá las metas establecidas. En nuestro país el estado ha impulsado normas y leyes a favor de esta población vulnerable para que puedan ser incluidos en la contratación, pero se ve la deficiencia en la supervisión del cumplimiento de la cuota de empleo. En nuestra región existe varios tipos de prejuicios que son muy poderosos y pueden causar un gran daño a nivel social, ya que se subestima la contribución que las personas discapacitadas pueden hacer, sobrestimando los costos relacionados, porque hay una ilógica creencia errónea, que es más caro contratar trabajadores discapacitados los cuales no contribuyen a igual que otros trabajadores, por lo que a menudo optan por no contratar una persona que presenta esta condición.

### Cuadro 3

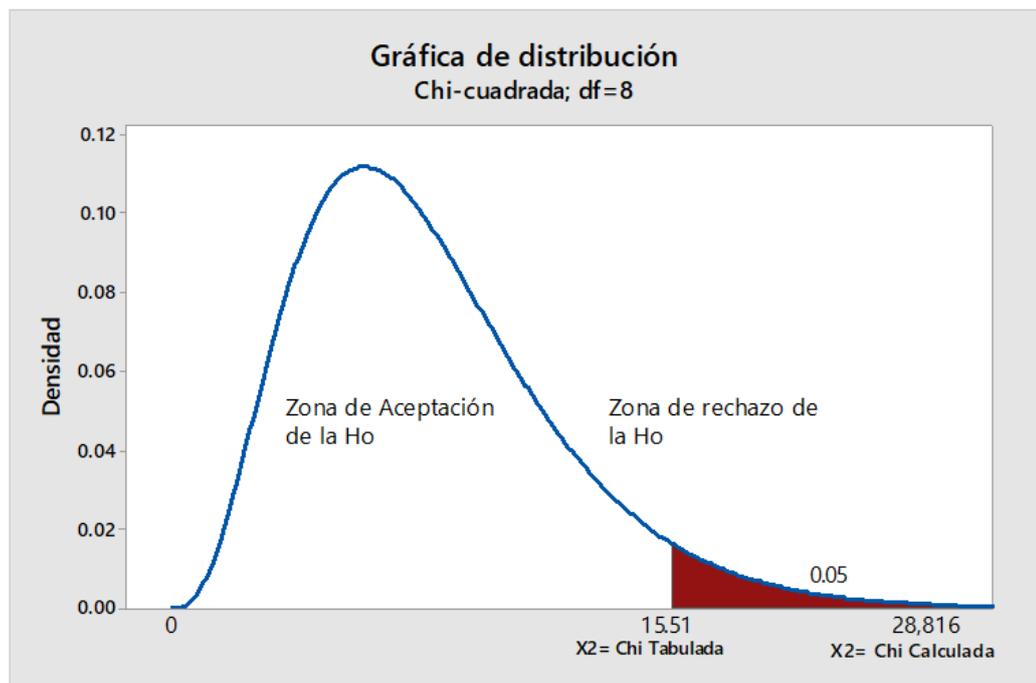
*Prueba de hipótesis de la influencia del grado de discapacidad física en la situación laboral de los usuarios de la OMAPED – Yunguyo, 2020*

Pruebas de chi-cuadrado			
Prueba estadística	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	28,816 <sup>a</sup>	8	,000
Razón de verosimilitud	28,927	8	,000
Asociación lineal por lineal	12,509	1	,000
N de casos válidos	61		

*Fuente: "Elaborado por el ejecutor"*

### Gráfico 2

*Prueba de Chi-cuadrado del grado de discapacidad según situación laboral*



*Fuente: "Elaborado por el ejecutor"*

### **Análisis estadístico:**

Se observa un valor del Chi Cuadrado:  $X^2 (28,816) > X^2 t (15,51)$  con ocho grados de libertad, asimismo, la significancia es ( $,000$ ), por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, es decir, que influye el grado de discapacidad en la situación laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020.

### **Para la prueba estadística se plantea:**

**Primero:** Prueba de hipótesis específica

**$H_a$ :** Existe una influencia significativa entre la discapacidad física y la inserción laboral de los usuarios de la OMAPED - Yunguyo.

**$H_o$ :** No existe una influencia significativa entre la discapacidad física y la inserción laboral de los usuarios de la OMAPED - Yunguyo.

**Segundo:** Margen de error que se asume:

$$\alpha = 0,05$$

**Tercero:** Grados de libertad que se asume:

$$gl = (59-1) = 58$$

**Cuarto:** estadística de prueba:

Se utiliza la Chi cuadrada, que presenta la siguiente fórmula para datos no agrupados

$$x_c^2 = \sum_{i=1}^c \sum_{j=1}^f \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

En nuestra investigación se realizó el Chi cuadrado mediante el uso del programa SPSS V.25.0 con la base de datos hechos en el programa Excel.

### **Regla de decisión**

$x_c^2 \geq x_t^2$  Chi calculada mayor o igual a Chi tabla; rechazamos la hipótesis nula ( $H_0$ )

es decir que existe influencia entre las variables.

$x_c^2 < x_t^2$  Chi calculada menor a Chi tabla; aceptamos la hipótesis nula ( $H_0$ ), es decir no existe influencia entre las variables.

### Calculo estadístico

Para el cálculo estadístico se realizó mediante el programa de SPSS y Excel, que nos facilitó el cálculo estadístico.

### 4.3. Grado de discapacidad según las barreras de la inserción laboral

**Tabla 4**

*Grado de discapacidad según barreras que limitan a la inserción laboral de los usuarios de la OMAPED - Yunguyo*

GRADO DE DISCAPACIDAD	BARRERAS QUE LIMITAN A LA INSERCIÓN LABORAL									
	Inadecuada accesibilidad		Empleadores desconocen la Ley N° 29973		Escaso empleo		Discriminación y exclusión por Discapacidad		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Discapacidad Leve	0	0,0%	6	9,8%	1	1,6%	6	9,8%	13	21,3%
Discapacidad Moderada	8	13,1%	3	4,9%	5	8,2%	18	29,5%	34	55,7%
Discapacidad Severa	8	13,1%	1	1,6%	0	0,0%	5	8,2%	14	23,0%
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>26,2%</b>	<b>10</b>	<b>16,4%</b>	<b>6</b>	<b>9,8%</b>	<b>29</b>	<b>47,5%</b>	<b>61</b>	<b>100,0%</b>

*Fuente: "Datos tomados del cuestionario aplicado a los usuarios de la OMAPED (2020)"*

La tabla 4, se puede visualizar que el 29,5% de los usuarios encuestados, manifiestan que el grado de discapacidad que presentan es moderada y que perciben que la barrera que limita su inserción en el mercado laboral es la discriminación y exclusión por su discapacidad. Estos resultados evidencian que los usuarios de la OMAPED, sufrieron discriminación de forma reiterada por su discapacidad, de igual modo a diario padecen tratos de inferioridad el cual se basa en el rechazo y humillación, asimismo, la discriminación impide que puedan satisfacer sus necesidades básicas como salud, trabajo y vivienda. Al respecto la Organización Mundial de la Salud-OMS (2021), señala que;



las barreras se presentan en la inserción laboral lo que imposibilita su participación plena y efectiva en la sociedad.

De esta manera se concluye que las personas que presentan esta condición enfrentan a diario barreras que impide su participación en el mercado laboral, de igual manera en el sistema educativo, actividades deportivas y culturales. Por otro lado, la accesibilidad es también un gran reto ya que la mayoría de espacios públicos y privados no son accesibles, y las instituciones no destinan recursos suficientes para modificarlos ya que muchos de ellos son estructuras antiguas los cuales carecen de rampas lo que genera que no puedan acceder a las instalaciones a realizar trámites o trasladarse de un lugar a otro.

Similar resultado se encontró en la investigación de Pérez et al. (2020), quien manifiesta que; las barreras de la inserción laboral, se evidencian en las actitudes de la sociedad al no ser empáticos con esta población vulnerable y en consecuencia dificultan su participación en la sociedad de manera activa.

Por otro lado, se observa que el 1,6% refieren que, la barrera que limita su inserción en el mercado laboral es el escaso empleo, por lo que optan por autogenerarse un empleo lo que genera la informalidad, es necesario enfatizar que; los individuos que presentan esta condición tienen el grado leve lo cual nos indica no necesitan el apoyo de una tercera persona y que pueden valerse por sí mismos. Por su parte, Morales (2021), en su investigación menciona que, los individuos con discapacidad no son considerados en la contratación de personal para que puedan integrarse al mercado laboral a pesar de que existencia de leyes a favor de este grupo vulnerable.

Considerando los datos obtenidos, estos indican que, las personas que presentan esta condición padecen a diario barreras que les impide integrarse en el mercado laboral como son: la discriminación y exclusión por parte de la sociedad, muchas personas que



realizan las entrevistas de trabajo aún tienen prejuicios hacia este grupo vulnerable teniendo una mentalidad que de estas personas que presentan esta condición lo lograrán desenvolverse de manera “normal” perjudicando al cumplimiento de las metas establecidas. Según la Ley 29973, las personas con esta condición tienen derechos, pero no se ve la difusión, los gobiernos regionales, distritales y provinciales no realizan campañas de sensibilización, para que se promueva la inserción laboral. Como pudimos ver líneas arriba los resultados nos dan a conocer que la sociedad aún sigue sin contratar a este grupo vulnerable a pesar de que tienen un grado de discapacidad leve, lo que nos da a entender que hay desconocimientos de los grados y tipos de discapacidad por eso es importante la difusión de estos a la población.

Sin embargo, a pesar que el grado de discapacidad que posee una persona puede ser determinante en la contratación del personal en la institución, empresa, lo cual implica que las empresas e instituciones emplean a personas con discapacidad de grado leve a moderado, mas no se atreven a emplear a personas con discapacidad con grave discapacidad, razón por la cual la discriminación y las ideas erróneas siguen siendo barrera en la inserción de los individuos que padecen de esta condición a ello se le suma el hecho de que tales instituciones no adecuan la infraestructura como rampas que faciliten el acceso y el fácil desplazamiento de las personas tanto dentro como fuera de la institución, al igual que los transportes no son adecuados, a pesar que se trata de difundir por medios de comunicación la cultura de la inclusión en actividades de educación, recreación, culturales, actividades sociales, entre otras.

**Para la prueba estadística se plantea:**

**Primero:** Prueba de hipótesis específica

**$H_a$ :** Existe una influencia significativa entre la discapacidad física y la inserción laboral de los usuarios de la OMAPED - Yunguyo.



**H<sub>0</sub>:** No existe una influencia significativa entre la discapacidad física y la inserción laboral de los usuarios de la OMAPED - Yunguyo.

**Segundo:** Margen de error que se asume:

$$\alpha = 0,05$$

**Tercero:** Grados de libertad que se asume:

$$gl = (59-1) = 58$$

**Cuarto:** estadística de prueba:

Se utiliza la Chi cuadrada, que presenta la siguiente fórmula para datos no agrupados

$$\chi_c^2 = \sum_{i=1}^c \sum_{j=1}^f \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

En nuestra investigación se realizó el Chi cuadrado mediante el uso del programa SPSS V.25.0 con la base de datos hechos en el programa Excel.

### **Regla de decisión**

$\chi_c^2 \geq \chi_t^2$  Chi calculada mayor o igual a Chi tabla; rechazamos la hipótesis nula (H<sub>0</sub>) es decir que existe influencia entre las variables.

$\chi_c^2 < \chi_t^2$  Chi calculada menor a Chi tabla; aceptamos la hipótesis nula (H<sub>0</sub>), es decir no existe influencia entre las variables.

### **Calculo estadístico**

Para el cálculo estadístico se realizó mediante el programa de SPSS y Excel, que nos facilitó el cálculo estadístico.

#### Cuadro 4

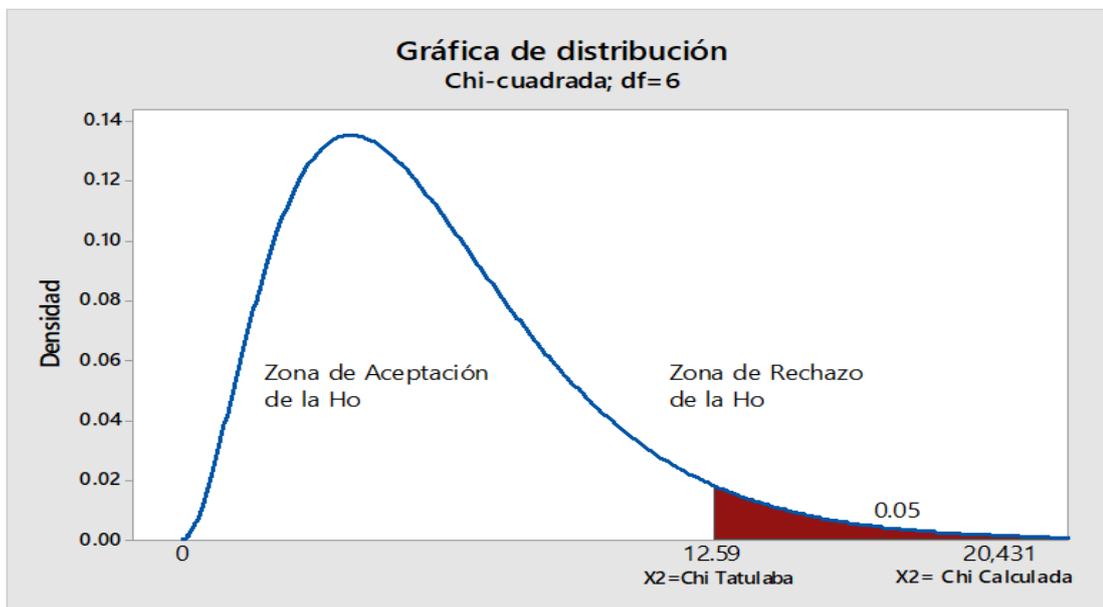
*Prueba de hipótesis de la influencia del grado de discapacidad en las barreras de la inserción laboral de los usuarios de la OMAPED – Yunguyo, 2020*

Pruebas de chi-cuadrado			
Prueba estadística	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	20,431 <sup>a</sup>	6	,002
Razón de verosimilitud	21,951	6	,001
Asociación lineal por lineal	3,082	1	,079
N de casos válidos	61		
a. 7 casillas (58,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,28.			

*Fuente: “Elaborado por el ejecutor”*

#### Gráfico 3

*Prueba de Chi-cuadrado grado de discapacidad según barreras de la inserción laboral*



*Fuente: “Elaborado por el ejecutor”*

### Análisis estadístico:

Se observa un valor del Chi Cuadrado:  $X^2(20,431) > X^2 t(12,59)$  con seis grados de libertad; a partir de estos datos, asimismo, la significancia es ( $,002$ ), por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, es decir, que influye, grado de discapacidad según barreras de la inserción laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020.

#### 4.4. Tipos de discapacidad física según la situación laboral

**Tabla 5**

*Tipo de discapacidad física según la situación laboral de los usuarios de la OMAPED - Yunguyo*

TIPO DE DISCAPACIDAD	SITUACIÓN LABORAL											
	Empleado		Independiente Formal		Independiente Informal		Programa de Inserción		Desempleado		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Monoplejía	3	4,9%	6	9,8%	2	3,3%	0	0,0%	4	6,6%	15	24,6%
Paraplejía	2	3,3%	2	3,3%	9	14,8%	1	1,6%	10	16,4%	24	39,3%
Hemiplejía	1	1,6%	0	0,0%	5	8,2%	2	3,3%	3	4,9%	11	18,0%
Tetraplejía	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	4	6,6%	7	11,5%	11	18,0%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>9,8%</b>	<b>8</b>	<b>13,1%</b>	<b>16</b>	<b>26,2%</b>	<b>7</b>	<b>11,5%</b>	<b>24</b>	<b>39,3%</b>	<b>61</b>	<b>100,0%</b>

*Fuente: "Datos tomados del cuestionario aplicado a los usuarios de la OMAPED (2020)"*

En la tabla 5, se puede observar que el 16,4% de los usuarios encuestados indican que, se encuentran desempleados y que su tipo de discapacidad es la paraplejía, lo que nos da conocer que tiene lesiones en la parte inferior de su cuerpo lo que impide que se pueda movilizar y/o desarrollarse en la sociedad. Es necesario, resaltar que el autor Fabián et al. (2020) menciona que, las personas que se encuentran o padecen esta condición, son excluidas por patrones discriminatorios no solo en espacios públicos sino también en el ámbito laboral.

Por consiguiente, las instituciones públicas y privadas tienen una enorme desatención pues no han tomado como una prioridad a las personas con esta condición,



ni mucho menos realizaron instalaciones pensando en la accesibilidad ya que no existen rampas, no existe una buena señalización. Y la sociedad no toma en cuenta estas barreras, CONADIS presta servicio a nivel nacional e integra a los departamentos del Perú, como es el caso de nuestro departamento de Puno, en donde trabaja directamente con la OMAPED y asociaciones de personas que presentan esta condición, pero vemos falencias pues que, no monitorean y tampoco apoyan en la obtención de ordenanzas municipales, tampoco coordinan con los encargados o responsables de las oficinas que trabajan con este grupo vulnerable.

Por otro lado, podemos observar que; el 1,6 % se encuentran empleados y que su tipo de discapacidad es hemiplejía lo que significa que; no tienen movilidad en la mitad del cuerpo, ya que es un trastorno que se debe a causa de un accidente asimismo puede ser causado por enfermedades pero este trastorno tiene tratamiento el cual consiste en el ejercicio repetitivo de rehabilitación, este tipo de discapacidad puede durar minutos, horas, días, semanas, meses y años por lo que la hemiplejía no tiene cura pero el paciente que lo padece puede mejorar si es constante en los tratamientos y las terapias los cuales recomiendan los especialistas. Según Castillero (2018) refiere que, la hemiplejía es la pérdida de la función motora voluntaria total de la mitad del cuerpo (a diferencia de la pérdida parcial de la función motora voluntaria del medio cuerpo, que equivale a la hemiparesia), la aparición repentina de síntomas físicos y neurológicos causados por cambios en la sangre suministro al cerebro, y se produce debido a un daño que afecta a los hemisferios cerebrales, que se manifiesta como una afectación muscular en el brazo y la pierna del lado opuesto del hemisferio dañado.

En tal sentido la hemiplejía afecta más a los músculos voluntarios que a los músculos de sinergia automáticamente, por lo que las personas con hemiplejía facial pueden sonreír sin dificultad. Por otro lado, para poder lograr la inserción laboral de este



grupo que padecen este tipo de discapacidad no basta con declarar unas vacantes por compromiso. El camino de la integración laboral, involucra un proceso que debe de hacerse correctamente, para llegar a ayudar a laborar desde una cultura diversa e inclusiva que garantice espacios abiertos en donde los individuos con discapacidad logren hacer realidad sus proyectos de vida y contribuir al desarrollo económico de sí mismo, así como también la de su familia y en lo que respecta a las organizaciones del sector privado tienen que aceptar la integración a partir de un enfoque de derechos y no a partir de una forma de obtener beneficios tributarios.

Por otro lado, el estudio de Salinas (2018) manifiesta que el 32,5% de personas con discapacidad física de tipo hemiplejía, no cuentan con un empleo formal; el 37,5% de la población presenta grado discapacidad moderada, se encuentran desocupados; y el 22,5% de personas con hemiplejía consideran que las barreras que limitan la inserción laboral es la discriminación y exclusión por su discapacidad (p. 67).

En conclusión, es indispensable que el gobierno local impulse acciones para que se promueva la inserción en el mercado laboral para que pueda alcanzar su desarrollo e integración social para así poder reducir la discriminación y exclusión, de igual modo, buscar asesoría para que se pueda abrir oficinas en las municipalidades distritales a fin de brindar información y promover la inserción a un puesto de trabajo digno, y en cada oficina se debe de contar con un equipo multidisciplinario que este conformado por un abogado y un psicólogo para que puedan recibir la asesoría para que enfrenten los diferentes obstáculos que se les presente, teniendo en cuenta que vivimos en una sociedad que aún posee el pensamiento cerrado en cuanto a la inserción laboral de los individuos que padecen esta condición el cual impide desempeñar actividades laborales debido a las limitaciones físicas de algunos de ellos, muchos empleadores tienden a pensar que su productividad no es suficiente para satisfacer sus necesidades y muchas empresas tienen

la idea que contratar una persona con discapacidad supondrá un coste adicional para su empresa.

**Para la prueba estadística se plantea:**

**Primero:** Prueba de hipótesis específica

**$H_a$ :** Existe una influencia significativa entre la discapacidad física y la inserción laboral de los usuarios de la OMAPED - Yunguyo.

**$H_o$ :** No existe una influencia significativa entre la discapacidad física y la inserción laboral de los usuarios de la OMAPED - Yunguyo.

**Segundo:** Margen de error que se asume:

$$\alpha = 0,05$$

**Tercero:** Grados de libertad que se asume:

$$gl = (59-1) = 58$$

**Cuarto:** estadística de prueba:

Se utiliza la Chi cuadrada, que presenta la siguiente fórmula para datos no agrupados

$$x_c^2 = \sum_{i=1}^c \sum_{j=1}^f \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

En nuestra investigación se realizó el Chi cuadrado mediante el uso del programa SPSS V.25.0 con la base de datos hechos en el programa Excel.

**Regla de decisión**

$x_c^2 \geq x_t^2$  Chi calculada mayor o igual a Chi tabla; rechazamos la hipótesis nula ( $H_0$ ) es decir que existe influencia entre las variables.

$x_c^2 < x_t^2$  Chi calculada menor a Chi tabla; aceptamos la hipótesis nula ( $H_0$ ), es decir no existe influencia entre las variables.

## Calculo estadístico

Para el cálculo estadístico se realizó mediante el programa de SPSS y Excel, que nos facilitó el cálculo estadístico.

### Cuadro 5

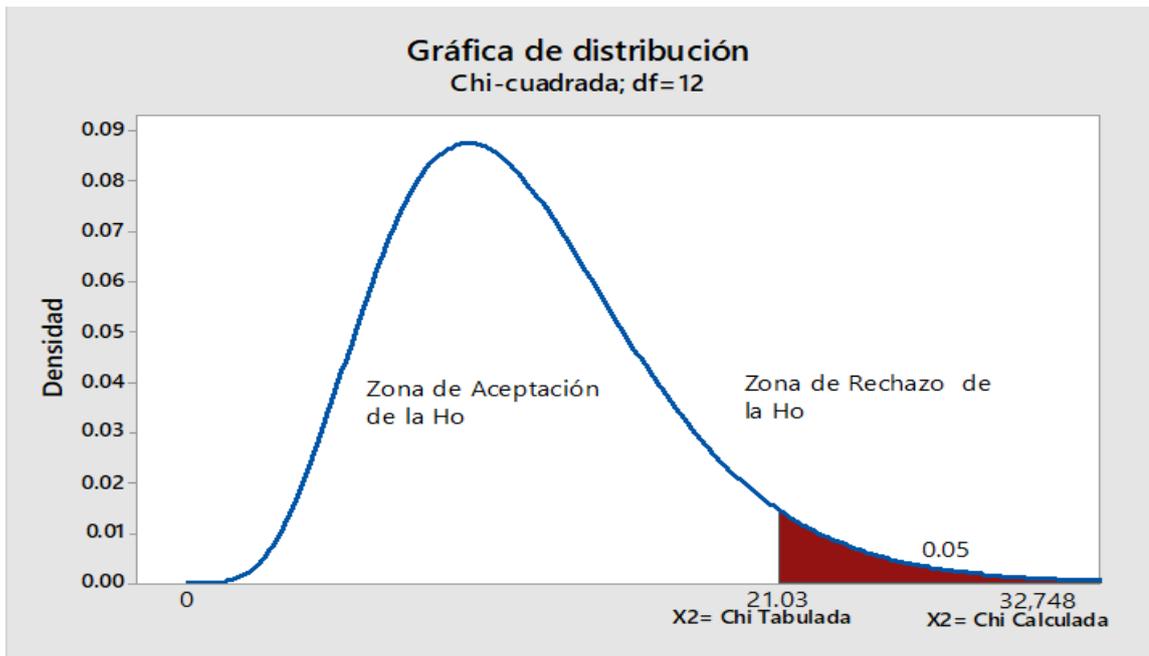
*Prueba de hipótesis de la influencia de los tipos de discapacidad física en la situación laboral de los usuarios de la OMAPED – Yunguyo, 2020*

Pruebas de chi-cuadrado			
Prueba estadística	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	32,748 <sup>a</sup>	12	,001
Razón de verosimilitud	35,841	12	,000
Asociación lineal por lineal	10,271	1	,001
N de casos válidos	61		

*Fuente: "Elaborado por el ejecutor"*

### Gráfico 4

*Prueba de Chi-cuadrado de los tipos de discapacidad según situación laboral*



*Fuente: "Elaborado por el ejecutor"*

### Análisis estadístico:

Se observa un valor del Chi Cuadrado:  $X^2 (32,748) > X^2 t (21,03)$  con doce grados de libertad; a partir de estos datos, asimismo, la significancia es ( $,001$ ), por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, es decir, que influye los tipos de discapacidad física en la situación laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020.

#### 4.5. Tipos de discapacidad física según barreras de la inserción laboral

**Tabla 6**

*Tipos de discapacidad física según barreras que limitan a la inserción laboral de los usuarios de la OMAPED - Yunguyo*

TIPO DE DISCAPACIDAD FÍSICA	BARRERAS QUE LIMITAN A LA INSERCIÓN LABORAL										TOTAL	
	Inadecuada accesibilidad		Empleadores desconocen la Ley N° 29973		Escaso empleo		Discriminación y exclusión por Discapacidad		No existen barreras para la inserción laboral			
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Monoplejía	0	0,0%	7	11,5%	1	1,6%	7	11,5%	0	0,0%	15	24,6%
Paraplejía	3	4,9%	2	3,3%	4	6,6%	15	24,6%	0	0,0%	24	39,3%
Hemiplejía	5	8,2%	1	1,6%	1	1,6%	4	6,6%	0	0,0%	11	18,0%
Tetraplejía	8	13,1%	0	0,0%	0	0,0%	3	4,9%	0	0,0%	11	18,0%
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>26,2%</b>	<b>10</b>	<b>16,4%</b>	<b>6</b>	<b>9,8%</b>	<b>29</b>	<b>47,5%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>61</b>	<b>100,0%</b>

*Fuente: "Datos tomados del cuestionario aplicado a los usuarios de la OMAPED (2020)"*

En la tabla 6, se puede visualizar que el 24,6% de los usuarios indican que; las barreras que limitan su inserción en el mercado laboral son: la discriminación y exclusión por su discapacidad; asimismo; poseen el tipo de discapacidad paraplejía, estos resultados evidencian que la sociedad aun lleva prejuicios. Hoy en día, podemos observar que el estado ha avanzado en lo que respecta al reconocimiento de los derechos de los individuos que padecen esta condición, sin embargo, el reto sigue siendo que sus derechos sean reconocidos a nivel normativo y de esta manera mejorar la calidad de vida de esta



población vulnerable, por ello es necesario monitorear el nivel del cumplimiento de la Ley 29973 ya que el estado está en la obligación de supervisar y garantizar un adecuado nivel de vida especialmente para aquellas que han sufrido o sufren de exclusión social y laboral, por tanto aumenta su vulnerabilidad y la de su familia.

La Organización Mundial de la Salud-OMS (2021), señala que; las barreras no solo son físicas, es decir que este grupo vulnerable padecen a diario no solo miradas de desprecio, sino que encuentran instalaciones tanto públicas como privadas que son inaccesibles lo que genera que no puedan desplazarse de manera “normal”. Asimismo; el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad, es el encargado de coordinar con la autoridad nacional para la creación de políticas para incorporar al mercado sociolaboral a las personas con discapacidad y que puedan obtener oportunidades de trabajo, así como la conservación de la misma.

Por otro lado, el 1,6% de los usuarios encuestados indican que, desconocen la Ley 29973, y esto genera de que si experimentan situaciones de discriminación no solo por parte de las instituciones también de la sociedad lo vean de manera común, lo que generaría el desarrollo de estrés y depresión. De igual modo, el hecho de no estar insertados en el mercado laboral generara pobreza lo que limitara su autonomía y que no se desarrollen de manera independiente, de igual modo, para que esta población se inserte en el ámbito laboral se deben de tomar las medidas correspondientes para garantizar el cumplimiento de sus derechos.

Por ello, Morales (2021) en su investigación fundamentan que: no se cumple una adecuada inclusión de las personas con discapacidad, en el mercado laboral peruano debido que las empresas no están considerando dentro de su contratación de personal con lo señalado en la ley peruana, el cual que protege los derechos de las personas con



discapacidad. Además, el Estado está generando una baja inserción laboral de los individuos que padecen esta condición. (p. 81)

En esa misma línea, las personas que presentan esta condición, en especial los que pertenecen a la OMAPED de Yunguyo, al tener discapacidad física es una condición que está lejos de ser un problema común en la población, debido a que no se le presta la debida atención, y no se le da la prioridad requerida, ya que los factores como la vulnerabilidad y exclusión agravan su situación no solo económica sino también su situación sociolaboral a pesar que los gobiernos locales tienen la función de garantizar la inclusión económica y de esa manera mejorar la calidad de vida de los individuos que padecen esta condición. Las empresas que necesitan contratar personas con discapacidad física, deben garantizar rampas, ascensores y un amplio espacio para desplazamiento de sillas de ruedas y muletas, según el grado de cada discapacidad. En este sentido, deben priorizar el diseño ergonómico y adaptarse a la tecnología para asegurar el desempeño laboral, razones por las cuales muchas empresas desisten en su contratación de este tipo de personas.

**Para la prueba estadística se plantea:**

**Primero:** Prueba de hipótesis específica

**$H_a$ :** Existe una influencia significativa entre la discapacidad física y la inserción laboral de los usuarios de la OMAPED - Yunguyo.

**$H_o$ :** No existe una influencia significativa entre la discapacidad física y la inserción laboral de los usuarios de la OMAPED - Yunguyo.

**Segundo:** Margen de error que se asume:

$$\alpha = 0,05$$

**Tercero:** Grados de libertad que se asume:

$$gl = (59-1) = 58$$

**Cuarto:** estadística de prueba:

Se utiliza la Chi cuadrada, que presenta la siguiente fórmula para datos no agrupados

$$x_c^2 = \sum_{i=1}^c \sum_{j=1}^f \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

En nuestra investigación se realizó el Chi cuadrado mediante el uso del programa SPSS V.25.0 con la base de datos hechos en el programa Excel.

### Regla de decisión

$x_c^2 \geq x_t^2$  Chi calculada mayor o igual a Chi tabla; rechazamos la hipótesis nula (H0) es decir que existe influencia entre las variables.

$x_c^2 < x_t^2$  Chi calculada menor a Chi tabla; aceptamos la hipótesis nula (H0), es decir no existe influencia entre las variables.

### Calculo estadístico

Para el cálculo estadístico se realizó mediante el programa de SPSS y Excel, que nos facilitó el cálculo estadístico.

### Cuadro 6

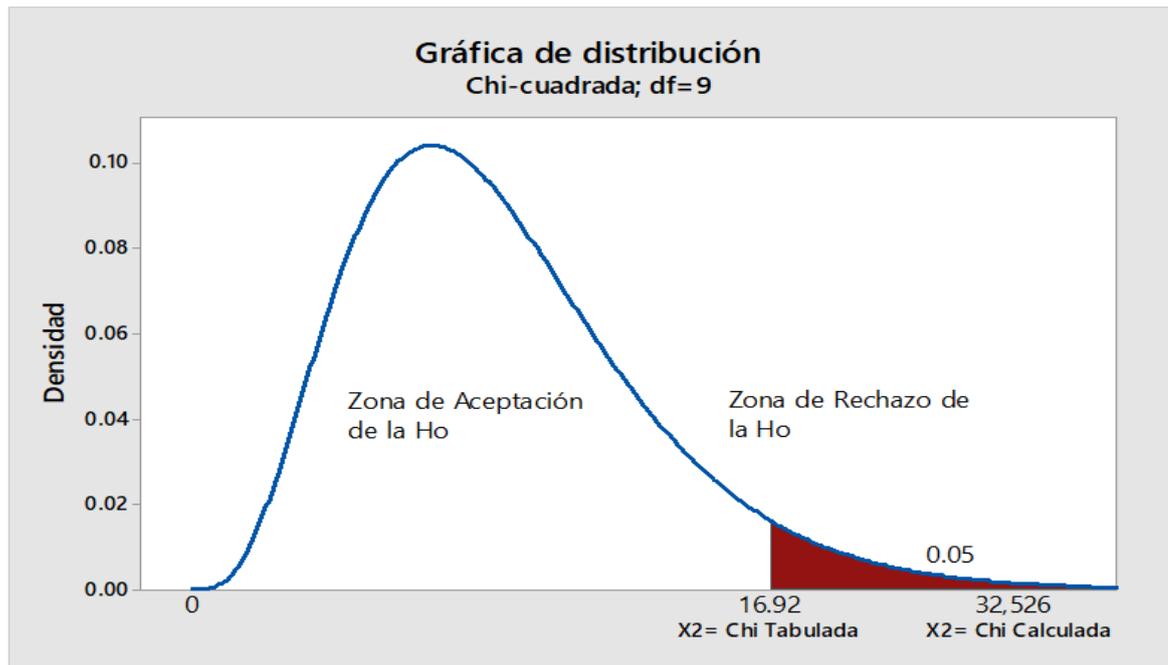
*Prueba de hipótesis de la influencia de los tipos de discapacidad física en las barreras de la inserción laboral de los usuarios de la OMAPED – Yunguyo, 2020*

Pruebas de chi-cuadrado			
Prueba estadística	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	32,526 <sup>a</sup>	9	,000
Razón de verosimilitud	33,881	9	,000
Asociación lineal por lineal	7,871	1	,005
N de casos válidos	61		

*Fuente: "Elaborado por el ejecutor"*

## Gráfico 5

*Prueba de Chi-cuadrado de los tipos de discapacidad según barreras de inserción laboral*



*Fuente: "Elaborado por el ejecutor"*

### **Análisis estadístico:**

Se observa un valor del Chi Cuadrado:  $X^2(32,526) > X^2_t(16,92)$  con nueve grados de libertad, por otro lado, la significancia ( $,000$ ), por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, es decir, que influye los tipos de discapacidad según barreras de inserción laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020.



## V. CONCLUSIONES

**PRIMERA:** La discapacidad física influye significativamente en la inserción laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020, donde el 31,1% de los usuarios manifestaron que no se encuentran insertados en el mercado laboral y que presentan el tipo de discapacidad paraplejía, los resultados evidencian que las acciones para integrarse en el mercado laboral son difíciles lo que genera que busquen su independencia laboral informal. Por otra parte, el 13,1% mencionan que, si se encuentran insertados en el mercado laboral y presentan el tipo de discapacidad monoplejía, en el resultado se puede apreciar que los usuarios son insertados en el mercado laboral pero no se indaga cuál es su puesto laboral y si están siendo remunerados en igual de condiciones que sus demás compañeros de trabajo. En la prueba estadística de Chi Cuadrado se observa un valor de:  $X^2 (32,748) > X^2 t (21,03)$  con doce grados de libertad; a partir de estos datos, asimismo, la significancia es ( $,001$ ).

**SEGUNDA:** El grado de discapacidad influye significativamente en la situación laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020. Dado que; el 21,3% de los usuarios encuestados mencionan que su situación laboral es que se encuentran desempleados y que su grado de discapacidad es moderado y el 3,3% refieren que su situación laboral lo realizan de manera independiente informal y que su grado de discapacidad es leve, el resultado se evidencia que las personas discapacitadas de grado leve. En la prueba estadística de Chi Cuadrado se observa un valor de:  $X^2 (28,816) > X^2 t (15,51)$  con ocho grados de libertad, asimismo, la significancia es ( $,000$ ).

**TERCERA:** El grado de discapacidad influye significativamente en la barrera de la inserción laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020. Dado que en la tabla 4, el 29,5% de los usuarios indican



que las barreras que limitan su inserción laboral es la discriminación y exclusión por su discapacidad. Por otro lado, el 1,6% refieren que, las barreras que limitan su inserción laboral, es el empleo escaso ya que las instituciones no brindan las oportunidades correspondientes para poder acceder a un puesto de trabajo, esto se debe a que persiste el prejuicio de que no serán productivos y no alcanzarán las metas establecidas. Asimismo, en la prueba estadística de Chi Cuadrado se observa un valor de:  $X^2 (20,431) > X^2 t (12,59)$  con seis grados de libertad; a partir de estos datos, asimismo, la significancia es (.002).

**CUARTA:** En los resultados obtenidos se precisa que, el tipo de discapacidad física influye significativamente en la situación laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020. Donde se evidencia que el 16,4% de los usuarios manifiestan que su situación laboral es que se encuentran desempleados, ya que mencionan que las instituciones no los contratan por los prejuicios que aún persisten en la sociedad. Por otro lado, el 1,6 % manifestaron que su situación laboral es que se encuentran empleados, pero la remuneración es muy poca lo que genera que el dinero que les pagan no les alcanza para poder satisfacer sus necesidades básicas, en la prueba de Chi Cuadrado se observa un valor de:  $X^2 (32,748) > X^2 t (21,03)$  con doce grados de libertad; a partir de estos datos, asimismo, la significancia es (.001).

**QUINTA:** Concluimos que, el tipo de discapacidad influye significativamente en las barreras de inserción laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020. Dado que, el 24,6% de los usuarios indican que, la discriminación y exclusión es una de las barreras que limita su inserción laboral, por otro lado, el 1,6% manifiestan que, desconocen la Ley 29973 y esta deficiencia genera que las instituciones no los contraten, se observa que; el valor de Chi Cuadrado es de:  $X$



$2 (32,526) > X^2 t (16,92)$  con nueve grados de libertad, por otro lado, la significancia  
(,000).



## VI. RECOMENDACIONES

**PRIMERA:** Al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE, se recomienda realizar promoción de empleos para que las personas que padecen esta condición sean incluidas en el mercado laboral con igualdad de oportunidades de empleo, asimismo, facilitar las experiencias en el ámbito de la inserción laboral en los individuos que padecen esta condición.

**SEGUNDA:** A la Municipalidad de Yunguyo a través de la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad – OMAPED, trabajen de manera conjunta con las organizaciones, así buscar la inserción en el ámbito social y laboral, por otro lado, se brinde capacitaciones, talleres, charlas de motivación tanto para los trabajadores, así como también para la población en general, y de esa manera poder crear programas que ayuden y generen puestos de trabajo en los diferentes espacios institucionales.

**TERCERA:** Al Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad Puno (CONADIS), que a través de sus instancias puedan promover la adecuada implementación y cumplimiento de la Ley General de Discapacidad Ley N° 29973, en donde establece la obligatoriedad de las cuotas de empleo tanto para las instituciones públicas como para las privadas, indicadas en el Artículo 49, de la indicada norma, asimismo, se debe fomentar y garantizar la no discriminación de los centros laborales.

**CUARTA:** A la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Altiplano, y a los estudiantes de esta facultad para la realización de talleres, capacitaciones y charlas informativas conjuntamente con profesionales que conozcan el tema para que así se pueda dar soluciones para la inclusión sociolaboral de igual manera realizar campañas de sensibilización y/o difusión para que la población conozca la ley que protege a este grupo vulnerable asimismo dar a conocer sobre los términos correctos para referirse a los



individuos que padecen esta condición y de esta manera se contribuir a la mejora de las barreras que limita su inserción laboral.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, F., E., Vilcas, L. M., & Bueno, Y. L. (2020). Situación laboral y calidad de vida de las personas con discapacidad física Huancayo. *Horizonte de La Ciencia*, 10(19).  
<https://doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2020.19.587>
- Banco Mundial. (2021). *La inclusión de las personas con discapacidad, clave para el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe*.  
<https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2021/12/02/la-inclusion-de-las-personas-con-discapacidad-clave-para-el-desarrollo-sostenible-de-america-latina-y-el-caribe>
- Bisquerra, R. (2012). *Orientación sociopedagógica y de recursos humanos: Vol. Vol. 3*. GROU.
- Castellanos, A. M., & Quintana, P. A. (2019). La inclusión laboral de personas en condición de discapacidad. *Espiraes Revista Multidisciplinaria de Investigación*, 3(30). <https://doi.org/10.31876/er.v3i30.618>
- Castillero, O. (2018). *Tipos de discapacidad física (y características)*. PSICOLOGÍA Y MENTE. <https://psicologiaymente.com/salud/tipos-de-discapacidad-fisica>
- Castillero, O. (2018). *Tipos de discapacidad física (y características)*. PSICOLOGÍA Y MENTE.
- Choquehuanca, F. H. (2019). *Efectividad de la ley general de personas con discapacidad y su reglamento, en el ámbito laboral en la ciudad de Puno, periodo 2018*. Universidad Nacional del Altiplano.
- Colmenarejo, R. (2016). Enfoque de capacidades y sostenibilidad Aportaciones de Amartya Sen y Martha Nussbaum. *Ideas y Valores*, 65(160).  
<https://doi.org/10.15446/ideasyvalores.v65n160.43084>



- CONADIS. (2020). Estadísticas de Discapacidad – Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. *Ministerio de Salud Pública*.
- Cortéz, J. E. (2015). *Análisis de las principales medidas implementadas por el Estado peruano para promover el acceso al empleo de las personas con discapacidad*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Cota, R., & Navarro, A. (2016). Análisis del concepto de empleo informal en México. *Análisis Económico*, XXXI(78), 125–144.
- Defensoría del Pueblo. (2020). El enfoque de discapacidad en las medidas de protección social de los Gobiernos Locales en Puno, en el marco de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19. *Serie Informes Especiales N°31-2020-DP, volumen 2*.
- Delgado, C. J., & Durán Parra, D. R. (2017). Estudio socioeconómico del grupo de discapacitados de la Parroquia Macas para promover la inserción laboral. *Killkana Social*, 1(3). [https://doi.org/10.26871/killkana\\_social.v1i3.61](https://doi.org/10.26871/killkana_social.v1i3.61)
- Deneulin, S. (2019). El desarrollo humano integral: una aproximación desde la tradición social católica y el enfoque de las capacidades de Amartya Sen. *Revista de Estudios Sociales*, 67. <https://doi.org/10.7440/res67.2019.06>
- Díaz, J. R. (2019). Discapacidad en el Perú: Un análisis de la realidad a partir de datos estadísticos. *Revista Venezolana de Gerencia*, 89(89). <https://doi.org/10.37960/revista.v25i89.31533>
- Discapnet. (2019). Portal de las personas con discapacidad. *Discapnet*.
- Dudas Legislativas. (2022). *Grados de discapacidad: valoración, beneficios y baremos*. [https://dudaslegislativas.com/grados-de-discapacidad/#Grados\\_de\\_discapacidad](https://dudaslegislativas.com/grados-de-discapacidad/#Grados_de_discapacidad)
- Engel, G. (1977). La necesidad de un nuevo modelo médico: un reto para la biomedicina. *Science*, 196(4286).



- Escamilla, M., & Sanz I. (2018). Paraplejía motora de rápida evolución. *Neurorecordings*.  
<https://doi.org/10.26429/nr-5216>
- Espinoza, M. (2018). Inserción laboral de las personas con discapacidad en Ecuador. *Espacios*, 39(51).
- Fajardo, P. (2020). Condiciones del empleo formal e informal en Ecuador. *Dominio de Las Ciencias*, 6(2).
- Gamboa, M., Castro, E. S., Bustos, C., Grandón F., P., & Saldivia, S. (2021). Evaluación de la discapacidad en población con trastornos mentales graves atendida en el Distrito Metropolitano de Quito (Ecuador). *Revista Ciencias de La Salud*, 19(1).  
<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/revsalud/a.10149>
- Gómez, N. E., Restrepo, D. A., Gañan, J., & Cardona, D. (2018). La discapacidad desde los enfoques de derechos y capacidades y su relación con la salud pública. *Gerencia y Políticas de Salud*, 17(35). <https://doi.org/10.11144/javeriana.rgps17-35.dedc>
- Hernández, R. (2018). Las rutas Cuantitativa Cualitativa y Mixta. In *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*.  
[http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/54000/1292/1/Hernández-](http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/54000/1292/1/Hernández-Metodología de la investigación.pdf)  
Metodología de la investigación.pdf
- Hernández, J. A. (2020). La inclusión laboral de las personas con discapacidad desde la administración pública responsable en la Comunidad Valenciana. *Universitat de Valencia*, 51(3), 7–26. <https://doi.org/https://doi.org/10.14201/scero2020513726> LA
- INEC. (2016). Empleo (Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo-ENEMDU). *Instituto Nacional de Estadísticas*.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). Resultados generales sobre la población con discapacidad. In *Perfil Sociodemográfico de la Población con Discapacidad, 2017* (pp. 27–36).



- Jama, R. Y. (2022). *Inclusión laboral de las personas con discapacidad para el acceso al empleo formal en la ciudad de Guayaquil año 2021*. Universidad católica de Santiago de Guayaquil.
- Juliansyah N. (2019). Empleo y Desempleo. In *Journal of Chemical Information and Modeling* (Vol. 53, Issue 9).
- Lavado, P., & Campos, D. (2017). EMPLEO E INFORMALIDAD. In *Política económica*.
- Linares, J., Hernández, A., & Rojas, H. M. (2019). Afrontamiento espacial de estudiantes con discapacidad física. *Entramado*, 15(2). <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.5672>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2021). "La discapacidad en el Perú: Una mirada desde las diversas fuentes producidas en los últimos 10 años. In *Observatorio Nacional de la Discapacidad* (Vol. 7).
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). Sala situacional de las Personas con Discapacidad (PCD). *Oficina de Promoción Social*.
- Miranda, M. (2019). Diseño de Ayuda Técnica para Terapia Física Enfocada a Personas con Paraplejia: Revisión de la Literatura. *Cultura Científica y Tecnológica*, 16(1). <https://doi.org/10.20983/culcyt.2019.1.3.1>
- Morales, I. Y. (2021). *Las Barreras Sociales y la inclusión laboral de personas con discapacidad en el Perú año 2015 al 2021*. Universidad Privada del Norte.
- Moreno, A. M. (2021). Género, formación profesional e inserción laboral. *Asparkía. Investigación Feminista*, 38. <https://doi.org/10.6035/asparkia.2021.38.5>
- Napanga, O., & Empleo, D. E. L. (2015). *Trabajo y promoción del empleo*. 544248.



- Naranjo Gaybor, M. P. (2020). Situación educativa de la población con discapacidad múltiple. Estudio de caso: Discapacidad física e intelectual. *Universidad Politécnica Salesiana*.
- Neffa, J. C., Panigo, D. T., Pérez, P. E., & Persia, J. (2014). Actividad, empleo y desempleo: conceptos y definiciones. In *Clasco*.
- Observatorio de Discapacidad Física. (2022). *El dinero, la mayor barrera para el acceso a la tecnología* / *Observatorio de la Discapacidad Física*.  
<https://www.observatoridiscapacitat.org/es/el-dinero-la-mayor-barrera-para-el-acceso-la-tecnologia>
- OMS. (2016). OMS | Discapacidades. In *Who*.
- Orozco, O., Fernández, J. A., & Astudillo, C. I. (2020). Asociación entre la discapacidad física y la incidencia de síntomas depresivos en adultos mayores mexicanos. *Biomédica*, 40(4). <https://doi.org/10.7705/biomedica.5398>
- Organización de los Estados Americanos. (2018). *Programa de acción para el decenio de las Américas por los derechos y la dignidad de las personas con Discapacidad*.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2020). ¿Cómo facilitar la inserción laboral de las personas con discapacidad desde el gobierno local? In *Caja de herramientas para la inclusión laboral de personas con discapacidad* (Primera e). UNPRPD.
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Discapacidad y salud*. Organización Mundial de La Salud. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>
- Organización Panamericana de la Salud. (2020). La OMS revela las principales causas de muerte y discapacidad en el mundo: 2000-2019. *Ops*.



- Padilla, M. H. (2021). *Inserción laboral y calidad de vida en personas con Discapacidad intelectual de la OMAPED de Lince y el C.E.B.E. Manuel Duato en el Contexto de Pandemia por COVID - 19 Lima, 2021*. Universidad César Vallejo.
- Palacios, V. D. (2021). *La estabilidad laboral absoluta para personas con discapacidad un mecanismo efectivo para el desarrollo integral de sus derechos*. Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador.
- Pastor, N. (2019). Reservas a la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, 37. <https://doi.org/10.17103/reei.37.08>
- Paz, E., & Peña, I. (2020). Inserción laboral de personas en situación de discapacidad en América Latina. *Saúde e Sociedade*, 29(4). <https://doi.org/10.1590/s0104-12902020190724>
- Pérez, A. M. (2021). La discapacidad física y orgánica como recurso didáctico. *Portal de Vídeo Didáctico de La Universidad de Sevilla*. <https://doi.org/10.35466/vid2021n6057>
- Pérez, A. L., Gómez Rúa, N. E., López Arango, D. M., & Medina Ruiz, M. F. (2020). Personas con discapacidad: barreras de acceso al empleo y algunas alternativas de inclusión en Colombia. *CES Derecho*, 11(2). <https://doi.org/10.21615/cesder.11.2.1>
- Rivera, M. D. R. (2020). Alimentación en estudiantes con discapacidad. *Horizonte Sanitario*, 19(3). <https://doi.org/10.19136/hs.a19n3.3653>
- Rubilar, G. (2018). Trabajo Social y Derechos Humanos: *Trabajo Social Global-Global Social Work*, 8.
- Salinas, C. (2018). *Discapacidad física y su influencia en la inserción laboral de las personas con discapacidad de la asociación de limitados físicos - ALFIP, Puno 2017*. Universidad nacional del Altiplano.



- Serrano, C., Ramírez, C., Abril, J., Ramón, L., Guerra, L., & Clavijo, N. (2013). Barreras contextuales para la participación de las personas con discapacidad física. *Salud UIS*, 45(1), 41–51.
- SERVIR. (2015). *El reto de la inserción laboral de las personas con discapacidad en el servicio civil peruano*.
- Solís, M. J., & Camacho Vásquez, M. (2019). Inserción Laboral de personas con Diversidad Funcional Cognitiva. *Wimb Lu*, 14(1).  
<https://doi.org/10.15517/wl.v14i1.32913>
- Tenorio, D. (2020). El empleo informal en el Perú: Una breve caracterización 2007-2018. *Pensamiento Crítico*, 25(1). <https://doi.org/10.15381/pc.v25i1.18477>
- Vasquez, A., & Neira, C. (2020). Concepto de discapacidad. *Movimiento Científico*, 14(1). <https://doi.org/10.33881/2011-7191.mct.14104>
- Vásquez, S. M., & Loayza, E. F. (2021). La inserción laboral y la inclusión educativa de jóvenes con discapacidad auditiva en Chincha Alta. *Horizonte de La Ciencia*, 11(20).  
<https://doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2021.20.776>
- Verdier, É., & Vultur, M. (2018). La inserción laboral de los jóvenes: un concepto histórico, ambiguo y societal. *Cuestiones de Sociología*, 19, e067.  
<https://doi.org/10.24215/23468904e067>
- Viñarás, M., Sánchez, M., & Vázquez, T. (2021). Situación de las personas con discapacidad en el sector de la Comunicación en España: aspectos laborales, profesionales y académicos. *El Profesional de La Información*, 1–15.  
<https://doi.org/10.3145/epi.2021.mar.02>
- Zapata, S. (2019). *Inclusión laboral: acceso al trabajo de personas con discapacidad en colombia* (Vol. 5, Issue 564). Universidad Santo Tomàs Sede Medellín.



# ANEXOS

**MATRIZ DE CONSISTENCIA**

PROBLEMAS	HIPOTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADORES	METODOLOGIA
<p><b>PREGUNTA GENERAL</b> ¿De qué manera la discapacidad física influye en la inserción laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020?</p>	<p><b>HPÓTESIS GENERAL</b> La discapacidad física influye significativamente en la inserción laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020.</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL</b> Determinar la influencia de la discapacidad física en la inserción laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020.</p>	<p><b>VARIABLE 1</b> Discapacidad Física</p>	<p>Grado de Discapacidad</p> <p>Tipos de Discapacidad</p>	<p>- Leve - Moderada - Severa</p> <p>- Monoplejía - Paraplejía - Tetraplejía - Hemiplejía</p>	<p><b>Tipo de investigación</b></p> <p>- Básica causal explicativo</p> <p><b>DISEÑO</b></p> <p>No experimental</p> <p><b>METODO</b></p>
<p><b>PREGUNTAS ESPECÍFICAS</b> ¿En qué medida el grado de discapacidad física influye en la situación laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020?</p>	<p><b>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</b> El grado de discapacidad física influye significativamente en la situación laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020.</p>	<p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> Identificar la influencia del grado de discapacidad física en la situación laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020.</p>		<p>Situación Laboral</p>	<p>- Empleado - Independiente formal - Independiente informal - Programa de inserción - Desempleado</p>	<p>Cuantitativo, hipotético-deductivo</p> <p><b>POBLACION</b></p> <p>61 usuarios de la OMAPED-Yunguyo</p>
<p>¿De qué manera el grado de discapacidad física influye en las barreras de la inserción laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020?</p>	<p>El grado de discapacidad física influye significativamente en las barreras de la inserción laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020.</p>	<p>Determinar la influencia del grado de discapacidad física en las barreras de la inserción laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020.</p>	<p><b>VARIABLE 2</b> Inserción Laboral</p>	<p>Barreras</p>	<p>- Inadecuada accesibilidad - Empleadores desconocen la Ley N° 29973 - Escaso empleo - Discriminación y exclusión por Discapacidad - No existen barreras para la inserción laboral</p>	<p><b>TECNICAS</b></p> <p>Encuesta</p> <p><b>ESTADISTICO</b></p> <p>Chi-cuadrado</p>
<p>¿De qué manera los tipos de discapacidad física influyen en la situación laboral de los usuarios de</p>	<p>Los tipos de discapacidad física influyen significativamente en la</p>	<p>Determinar la influencia de los tipos de discapacidad física en la situación laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la</p>				



<p>la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020?</p> <p>¿De qué manera los tipos discapacidad física en las barreras de la inserción laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020?</p>	<p>situación laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020.</p> <p>Los tipos de discapacidad física influyen significativamente en barreras de la inserción laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020.</p>	<p>Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020.</p> <p>Determinar la influencia de los tipos de discapacidad física en las barreras de la inserción laboral de los usuarios de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, Yunguyo, 2020.</p>				
---	--	---	--	--	--	--



## OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE INDEPENDIENTE	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA
1. Discapacidad Física	1.1. Grado de discapacidad física	Discapacidad leve	Cuestionario
		Discapacidad moderada	
		Discapacidad Severa	
	1.2. Tipo de discapacidad física	Monoplejía	
		Paraplejia	
		Tetraplejia	
		Hemiplejia	
2. Inserción Laboral	2.1 Situación laboral	Empleo formal	Cuestionario
		Autónomo o independiente	
		Independiente informal	
		Subempleo	
	1.2. Barreras	Barreras sociales	
		Barreras económicas	



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL**



**CUESTIONARIO**

Encuesta de investigación dirigida a las personas con discapacidad de la OMAPED - Yunguyo – 2021

La presente se realiza con la finalidad de obtener información para fines académicos con el objetivo de determinar la influencia de la discapacidad física en la inserción laboral de los usuarios de la OMAPED - Yunguyo. Para ello, los resultados que se obtengan serán tratados con suma discrecionalidad y confidencialidad, por lo tanto, se pide responder de manera clara y sincera.

**I. DATOS GENERALES**

**1.1. Edad**

- a) 18 a 30
- b) 31 a 43
- c) 44 a 56
- d) 57 a 65

**1.2. Sexo:**

- a) Varón
- b) Mujer

**1.3. Procedencia**

- a) Rural
- b) Urbano

**II. DISCAPACIDAD FÍSICA**

**2.1. ¿Cómo adquirió su discapacidad?**

- a) Accidente
- b) Congénito
- c) Enfermedad
- d) Otros



**2.2. ¿Cuál es el grado de discapacidad que Ud. presenta?**

- a) Discapacidad leve
- b) Discapacidad moderada
- c) Discapacidad severa

**2.3. ¿Cuál es el tipo de discapacidad física que Ud. Presenta?**

- a) Afectación de un miembro (Monoplejía)
- b) Afectación de ambas piernas (Paraplejía)
- c) Afectación de tres extremidades (Hemiplejía)
- d) Afectación de cuatro extremidades (Tetraplejía)

**III. INSERCIÓN LABORAL**

**3.1. ¿Usted es incorporado en el mercado laboral?**

SI ( )

NO ( )

**3.1. ¿Cuál es su situación laboral?**

- a) Empleado
- b) Independiente formal
- c) Independiente informal
- d) Programa de inserción
- e) Desempleado

**3.2. ¿Cuáles son las barreras que limitan a la inserción laboral de las personas con discapacidad?**

- a) Inadecuada accesibilidad
- b) Empleadores desconocen la Ley N° 29973
- c) Escaso empleo
- d) Discriminación y exclusión por Discapacidad
- e) No existen barreras para la inserción laboral